
La Revista de Santander

O

1931

Número 4

Cuarto tomo

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
MARCIAL SOLANA: <i>El Arzobispo Don Joaquín de Santiyán según sus cartas íntimas.</i> . . .	145
MATEO ESCAGEDO SALMÓN: <i>Biblioteca del Camarista de Castilla Don Fernando José de Velasco y Ceballos.</i>	159
ANTONIO PLASENCIA: <i>Misa de Tropa.</i>	172
ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE: <i>Agustín Riancho.</i>	176
GABRIEL S. SARÁCHAGA: <i>La mujer de las dos caras.</i>	189
JESÚS CANCIO: <i>El poeta Díaz de Herrera.</i> . . .	192

EL ARZOBISPO DON JOAQUÍN DE SANTIYÁN SEGÚN SUS CARTAS ÍNTIMAS

(Continuación)

Ya consagrado obispo, pero antes de ir a posesionarse personalmente de la sede de Urgel, fue don Joaquín de Santiyán, en el verano de 1772, a presentar sus respetos al rey don Carlos III, que a la sazón, se hallaba en el Real Sitio de San Ildefonso. De la entrevista con el Rey y de otros varios sucesos que le acaecieron en La Granja, da noticia el nuevo obispo a su hermano en una curiosísima carta que le escribió en Madrid, a donde se trasladó desde San Ildefonso. La carta susodicha está fechada el 30 de agosto de 1772, y dice así:

«Hermano Querido: Haviendo salido de S. Yldefonso el día 26 por la mañana a dormir al Escorial, llegué sin novd. el 27 a esta Corte, en donde me hallo grandemente, aunque mui molestado, con infinidad de visitas, que apenas me dejan tiempo para rezar: En la Granja tube la satisfacn. de besar la mano por dos vezes a el Rey, Princps e Ynfantes, que me recibieron con mucho agrado preguntandome el primero delante de varios Magnates que edad tenia, de que Pais era, en que Ygas. havia estado, y si yba contento a mi destino; y aunque unas preguntas tan irregulares en S. M. me cojieron de pronto e impensadamente procuré satisfacerle en el mejor modo, y sin acobardarme, si bien con voz tremola, como era natural en un lanze tan critico: uno de los presentes era el Sor. Roda (1) (a cuia Mesa comí en aquel sitio los mas de los días) quien me aseguró havia sido este un Pasage mui lustroso para mi onor,

(1) Supongo sería el famoso ministro de Carlos III, don Manuel de Roda.

»mi carrera, y mis ascensos, y qe. no dudase estaba y estaria en lo sub-
 »cesibo en la acetton. y real Agrado de S. M. todo lo qual me a servido
 »de particular complacencia por el buen pie con que entro a servir mi
 »empleo Pastoral. Tambien me presenté a el Yllm°. Pe. Confesor (1), a
 »qn. debi mui singulares demostrazes. de cariño, y al despedirme me dijo
 »apretandome la mano q. le encomendase a Dios, y que bibiese fir-
 »mente. persuadido a que me tendria mui presente en lo futuro: Comí
 »dos días seguidos con el Cardenal Patriarca (2), a cuia mesa asistieron
 »los Sres. Arzobispo de Toledo (3), Obpo. de Segovia (4). Ynqr. Gene-
 »ral (5), Comisario de Cruzada y dos Arcidianos de Toledo, y el último
 »dia, dho. Yllm°. Pe. Confesor, con cuio motivo y ser todos eccos. se es-
 »parcio el chiste por aquel sitio, de qe havia havido concilio nacional en
 »casa del Patriarca, que hacia las veces de Papa, y el Comisario de Cru-
 »zada de nro. Rey, cuia ocurrencia agrado mucho a S. M. y no cesaba
 »de repetirla.

»Aun no e visto a nuestro Pais°. el Sor. Ceballos, quien esta mui
 »contento con su promocion al Virreinato de Extremadura, luego que
 »nos beamos le tocaré la especie que me apuntas, y si es asequible, haré
 »todo esfuerzo, pero en defecto sería mejor disfrutar los empeños en otra
 »cosa, que te tubiese mas cuenta y mas utilidad.

»Oy se me ha presentado el hijo de Dn. Germ°. Ceballos (por quien
 »tengo ablado con eficacia al Sor. Mata, para esa Alcaldía maior que
 »aun no esta consultada, y pienso se consulte mañana) y queda admiti-
 »do por mi familiar esperando llebarle con migo para que sea la gracia
 »completa: Aquí me detendre en lo regular un mes lo mas, en lo que me
 »han dicho estos srs. no abra reparo.

»No puedo mas, asta otra y con mill cosas a Maria (6) y chicas (7),
 »como a los Ams. a Dios que te gue. ms. as.

»Tu herm. mas afecto».

Joachin Obpo. de Urgel (Rúbrica).

De los varios asuntos en que se ocupó el obispo Santiyán durante su gobierno de la diócesis de Urgel, hay muy pocas noticias en el epis-

(1) Fr. Joaquín de Eleta, Arzobispo de Tehas, quien, como antes vimos, fué el que propuso a Santiyán para la mitra de Urgel.

(2) D. Ventura de Córdoba Espinola y La Cerda, Patriarca de las Indias occidentales.

(3) Lo era a la sazón el Cardenal don Antonio Lorenzana.

(4) Don Juan José Martínez Escalzo.

(5) Don Manuel Quintano y Bonifaz, que fué confesor de Don Fernando VI.

(6) Doña María Sáinz y del Río, primera mujer de don José de Santiyán, que, como luego veremos, estuvo casado dos veces. Doña María era natural de La Concha, en el Valle de Villaescusa, y originaria de los Sáinz, familia con casa si no palaciega sí holgada en el barrio de las Cuevas.

(7) Doña Manuela, doña María Luisa, doña Tomasa, doña Ana, doña Victoria, doña Joaquina, doña Valentina y doña Rafaela de Santiyán Sáinz, hijas todas de don José y sobrinas del Arzobispo.

tolario que utilizo. Solamente encuentro en él dos pormenores curiosos: uno referente a su celo en pro de la integridad de la fe, o como hoy diríamos, en defensa de la unidad católica de España, y otro de gran valor para la historia del probabilismo moral en nuestra Patria.

En carta fechada en Urgel el 15 de marzo de 1774, decía don Joaquín a su hermano don José:

«La especie de los Protexantes se reduce a que haviendose establecido en esta Ciud., y otras villas de la Diócesis, nuevas fábricas de algodón por los Franceses, havia entre ellos muchos Calvinistas, les amonesté repetidas veces que se marchasen a su tierra, ps. no podía yo permitir su estancia entre mis ovejas, y no queriendo abedecerme, escribí al Padre Confesor (1) para que se lo hiciese presente al Rey, de que resulto que saliese una ordn. terrible para q. dentro de tres dias se ausentasen todos de este obispado, y de los dominios de S. M. Catholica so pena de confiscazon. de bienes, y Carcel perpetua, con cuio temor obedecieron al instante, y Yo he logrado el gozo por este medio de ver libre a mi rebaño de semejantes lovos: este pasaje ha dado mucho golpe en la Corte hablando con mucha estimazon. de mi conducta, y de lo bien que manejé el lance en defensa de nra. verdadera Religión, siendo este en opinion de todos uno de los mejores timbres para nra. casa, sobre cuio particular he merecido muchas enhorabuenas de las Personas más principales de Mad. y otras partes».

En carta fechada en Pobla el 25 de marzo de 1777, decía asimismo, el obispo de Santiyán a su hermano el mayorazgo:

«Los concursos para Curatos en esta Diócesis son meramente de moral y construcción de los canones del Concilio de Trento, sin lección alguna, se pregunta comunmente por Concina y no desagradan a los tres examinadores las opiniones de Larraga añadido, con tal qe. no toquen en provabilismo, lo que prevendras así al cura Falla para su gobierno» (2).

Santiyán gobernó la Diócesis de Urgel hasta el año 1779 en que fué promovido al arzobispado de Tarragona para ocupar esta sede metropolitana vacante por defunción de don Juan Lario y Lanús. De la silla arzobispal tarraconense, la primera sede de la corona de Aragón, de cuyo territorio se consideraba como primada, tomó posesión Santiyán el 15 de Mayo de 1779, e hizo su entrada pública en la capital de la

(1) Fr. Joaquín de Eleta.

(2) Concina y Larraga eran dos autores de tratados de Moral, entonces muy en uso. Un año antes de este, el P. José Sánchez de la Parra había traducido al castellano y añadido en muchas partes con doctrinas tomadas del mismo Fr. Daniel Concina, la *Theología Christiana dogmático-moral* que se editó en Madrid en 1776 en dos tomos en folio.

archidiócesis en el mes de Septiembre del mismo año. De este último acontecimiento da noticia el nuevo arzobispo a su hermano don José en carta fechada en Tarragona el 22 de septiembre de 1779:

«Hermano querido: se verificó finalmente en el día emplazado mi entrada pública con tanta majestad y ostentación que no la recuerdan igual los naturales, duró 6 horas por la mañana y 6 por la tarde, habiendo sido tan escesivo el concurso que pasaban de 30 mil almas solo las forasteras. Yo quedé bastante fatigado, aunque lleno de satisfacción (si son capaces estas de hacerme impresión) de modo que en este mundo ni se puede esperar ni es posible mayor obsequio, como ni tampoco semejante regocijo, al que manifestaban todos los corazones, no dudando que te cabrá a ti como a toda esa casa, y Parentala un singularísimo goce con esta noticia.

«Quedo recibiendo despedidas de los concurrentes sin q. pueda por lo mismo estenderme a más, y con las memorias de Spre. a Dios que te gue. ms. as. Tarrag^a. y Sepbre. 22 de 1779.

«Tu herm^o. mas afecto».

El Arzobpo. de Tarrag^a. (Rúbrica)

Durante su estancia en Tarragona, además de atender a los múltiples asuntos eclesiásticos que reclamaban la atención del prelado, Santiyán se preocupó mucho de mejorar la ciudad con obras públicas importantes. Hizo los paseos que rodean el exterior de la población, siguiendo la línea de las murallas de ésta, abrió en la muralla la puerta de la Rambla, inmediata al Convento de San Francisco; construyó un acueducto de cuatro leguas de longitud para llevar a Tarragona las aguas de Hospitalet, inmediatas a Vallmoll, y restauró el famoso acueducto romano. La muerte impidió a Santiyán ver terminadas estas dos últimas obras.

A las obras para la conducción de las aguas de Hospitalet a Tarragona alude el arzobispo en la carta que escribió a su hermano don José fechada en Hospitalet el 8 de junio de 1782:

«Yo aun prosigo en este sitio avivando con mi presencia a los operarios del Aqueducto, que es obra grande a la verdad, pero no me desmaia, y espero verle concluído más presto de lo que se piensa».

No fué así, porque poco más de un año después de escribir esta carta murió el arzobispo Santiyán en la capital de su diócesis. El 29 de junio de 1783 asistió don Joaquín a la función solemnísimas con que la población de Reus honraba a su patrono el Apóstol San Pedro. Por la tarde de este día concurrió el arzobispo Santiyán a la recepción que en su obsequio, como prelado diocesano, organizó el Ayuntamiento de Reus. Al día siguiente, Santiyán se sintió mal y marchó a su palacio de

Tarragona. En él se acostó y falleció piadosamente el 5 de julio de dicho año 1783.

El cadáver del Ilmo. señor don Joaquín de Santiyán fué sepultado en el suelo del coro de la catedral tarraconense, junto al del prelado don Pedro de Urrea; y allí espera la resurrección de la carne.

Aparte de los datos biográficos referentes a la persona del arzobispo Santiyán y a los pormenores de época, reflejos del modo de ser de nuestros paisanos en el siglo XVIII, el epistolario del metropolitano tarraconense acusa en él dos notas sumamente simpáticas: el montañes-



Portada del solar de Santiyán en Arce, levantada por don Roque de Santiyán en el último cuarto del siglo XVII

mo, o amor a la patria chica; y el culto a la estirpe y la preocupación constante por engrandecer el apellido y la casa.

Dos trozos, tan sólo de las cartas de don Joaquín de Santiyán para hacer ver lo montañés que fué siempre este señor:

En carta fechada en Madrid el 16 de septiembre de 1772, decía así el prelado a su hermano don José:

«Aier me dijo el Sr. Capomanes (1) (que me trata con mucho cariño) que aría todo cuanto pudiese para que el Gobernador de Laredo fuese

(1) Supongo se referirá a don Pedro Rodríguez de Campomanes que desde 1762 era fiscal del Consejo Supremo de Castilla.

»a bibir a Santander, si bien q. le parecia a él mas oportuno el que se
»pusiese un thogado en dha. ciudad, haciendo de correxor. como hace el
»de Vilbao, a lo que le respondi que qualq^a. de las dos cosas sería mui
»util al Pais, y que supuesto seria su informe el norte para esta resolu-
»ción de S. M. le havia de deber fuese favorable y me dijo quedava en
»ess, pero como conozco bien las cosas de Corte, y las novedades q. ocu-
»rren cada dia dudo del buen exito».

En otra carta fechada en Loreto, casa de campo de los arzobispos de Tarragona, el 24 de julio de 1781, decía igualmente el prelado a su hermano:

«Pasado mañana me acordare mucho de vra. funcion de Santa Ana
»(1) de la que aun no me he despedido, ps. tal vez mas adelante no me
»negará S. Magd. la licencia de ir a tomar Aires de mi nacimt^o.»

Son muchísimos los párrafos de las cartas del arzobispo Santiyán que demuestran su afecto a sus parientes y su gran interés por ennoblecer y subir más y más a su familia. Voy a presentar algunos solamente, ya que hacerlo respecto a todos sería excesivamente largo.

La carta que el prelado montañés escribió a su hermano mayor desde Madrid el 16 de septiembre de 1772, no obstante tratar en ella de otros asuntos más graves, empieza así:

«Herm^o. Querido, Antes de ayer Lunes se bolvió a Yllescas Ma-
»nuelitta (2) acompañada de Silbestre (3), y e tenido gran gozo en ha-
»verla visto, la hize un regalo dezente con el que lucio los ultimos dias
»que estuvo aquí; luego que me desembaraze de las Principales visitas
»hiré por dos, o tres días a darla un abrazo en su Casa».

El 23 de enero de 1778 decía, desde Tremps, el Prelado a su hermano don José:

«no me displace tu pensamt^o. de pretender la Teenz^a. coronela de
»Laredo, que me alegrare consigas, p^o. mucho más me alegraría sin com-
»paracion que pretendieses el tit^o. de Castilla qe. te apunté otra vez, y
»qe. le contemplo mas facil de lograr, sin q. me hagan la menor fuerza
»las disculpas que me diste entonces, así porque. ya quisieran todos los
»condes y marqueses de España vivir con la decencia y honor que hemos
»vivido spre. nosotros, como porque. el Guato, u ostentación de semejan-

(1) La fiesta tradicional del lugar de Arce.

(2) Mi cuarta abuela, doña Manuela de Santiyán y Sáinz, hija de don José de Santiyán Valdivielso, sobrina carnal del arzobispo y casada con don Bernardo de Velasco Ceballos y Rivera. Este señor, por el mayorazgo de Hinojosa Montalvo, que poseía, tenía casa e importantes propiedades en Illescas, donde era patrono del Convento de San Francisco (hoy desaparecido), en el cual, entre otras varias cosas notables, existían algunos lienzos del Greco.

(3) Supongo que sería algún criado, pues entre la parentela de doña Manuela de Santiyán no sé que hubiera ninguna persona que se nombrara Silvestre.

»tes Señores se ha de attemperar al paraxe o sitio en que se reside, de
»modo que mas es para ti estando en una Aldea mantenerte como hasta
»aquí con poco mas qe. añadas, que para ellos dos o tres coches en sus
»respectivas Ciudades: La media annata, qe. es lo que más te podria de-
»tener quedaria de mi cuenta, ps. imponiendo en los gremios el fondo
»necesario, no necesitabas desfalcas nada de la casa. Y a buen seguro
»que ningun otro despreciaria semejante partido, pues aunq. no tengas
»genio de semejantes esterioridades, spre. es preciso, en quanto se pueda,
»mirar por el aumento y lustre de la Sangre».

Este afecto a su familia y a su casa le demostró de hecho el arzobispo haciendo a los suyos un espléndido regalo. Muy curioso es seguir con las noticias del epistolario, la historia de este obsequio.

El 19 de junio de 1781 decía el arzobispo desde Tarragona a don José de Santiyán:

«He resuelto regalarte toda la plata q. tengo, q. es de alguna consideración, a fin de que la vincules a favor de Joachinito (1), y de este modo tendrán menos qe. hacer los Jueces de Espolios a la hora de mi Muerte, y el Rey poco, o nada, qe. heredarme, al mismo tiempo imbiaré algunos ornatos p^a. el oratorio (2), y tal cual enredillo p^a. Antonia (3), Joachina y Anita (4), pienso que sea Villa (5) el conductor de todo, así para la mayor seguridad, o como pr. qe. desea ir a ver sus Gentes».

También del mismo asunto decía el arzobispo a don José en carta del 24 de julio de 1781, escrita desde su casa de campo de Loreto:

«Hermano querido: me alegro qe. te haia asentado tan bien mi resolución de imbiarte la Plata, con que me hallo, la que, aun prescindiendo de las contingencias de un espolio, siempre estará mas bien custodiada en esa nra. Casa, qe. en este Palacio, en el que, como ha de pasar precisamente pr. muchas manos, lleva muchos golpes pr. el poco cuidado; pero nada de esto es el fin principal de remitírtela, sino el dejar esa memoria, como es justo, a la Casa en que nací: también irán algunos ornatos de gusto p^a. el oratorio con quatro Albas, Amitos y

(1) El hijo primogénito de don José de Santiyán. Este niño no llegó a heredar el mayorazgo de su casa porque murió de edad temprana.

(2) En la casa de los Santiyán de Arce, hay un oratorio con un buen retablo barroco, de fines del siglo XVII, dedicado a la Purísima Concepción de Ntra. Sra.

(3) Doña Antonia de la Torre y Bustillo, de Quijano, en el Valle de Piélagos, segunda mujer de don José de Santiyán y Valdivielso.

(4) Hijas de don José de Santiyán y sobrinas, por lo tanto, del arzobispo; doña Ana casó con don Pedro de Alvear Herrero y doña Joaquina murió soltera.

(5) No sé quien sería este señor. De la carta se desprende claramente que era montañés. Yo supongo sería algún clérigo de esta tierra que tenía consigo el arzobispo en concepto de familiar.

»Corporales, e igualmente. otros enredillos a mi hermana (1) yo tenía
 »pensado regalarle un reloj de oro, pero no de repetición, ps. ni tengo, ni
 »nunca tuve mas q. uno, y de todo sera Villa el conductor en pasando
 »los calores, ojala cumplieses lo qe. me apuntas de venir a verme en su
 »compañía, ps. no lo desearas mas q. yo, pero esto pide reflexionarse un
 »poco pr. las circunstancias y motivos q. te diré en otra ocasión, y q.
 »están bien a la vista, pr. q. un herm^o. de un Arzobispo es preciso q. se
 »presente como corresponde, pr. qe. ha de ser forzosamte. el objeto de
 »todas las atenciones, con especialidad en una Ciudad y Diócesis, como
 »esta, en que tanto me estiman».

En carta escrita en Tarragona el 25 de septiembre de 1781 da noticia el arzobispo de que Villa, llevando consigo todos los objetos indicados, había emprendido el viaje a la Montaña:

«Herm^o. querido: hoy día de la fecha de madrugada ha salido Villa
 »con el Convoi consabido, y a no hallar algún corsario en el Viaje (qe.
 »me seria mui sensible) espero que llegará a esa con felicidad y sin mal-
 »tratarse nada de quanto conduce: la Plata pesa toda una con otra qua-
 »tro mil onzas, antes mas qe. menos, qe. junta con las echuras asciende
 »a noventa mil rs. vn. regalo mui decente p^a. la Casa, y p^a. memoria de
 »haber tenido un hijo Arzobispo, no dudando os agradará cada Pieza
 »de pr. si por estar bellamente trabajada: lleva asi mismo el Relox p^a. mi
 »herm^a. (2) de un Maestro celebre: unas tixeras de oro mazizo, y veinte
 »y cinco doblones para que compre una Bata a su modo, o el traje q. me-
 »jor le acomode; la Caja exterior de dho. Relox es p^a. mero resguardo
 »y solo se pone cuando se va de camino, ps. en casa y en las Poblacio-
 »nes ha de estar sin ella, q. es la moda del día, y lo lucirá el doble, se
 »adelanta un poco q. es mejor defecto q. el atrasarse asi después de usar-
 »le algun tiempo es facil corregirle pr. el registro de adentro.

»Asi mismo entregara dho Villa mil rs. a Joaquina (3), mil a Anita
 »(4) y mil a su hermana Luisa (5) para el mismo fin qe. los veinte y cin-
 »co doblones de Antonia, y ocho redecillas p^a. q. las repartan entre las
 »quatro, por no haber havido proporcion de mas: las dos Piezas de Yn-
 »diana, q. también presentara, las podeis destinar p^a. colchas, pr. ser las

(1) Doña Antonia de la Torre, segunda mujer de don José de Santiyán y, por lo tanto, cuñada del arzobispo.

(2) Doña Antonia de la Torre, cuñada del arzobispo.

(3) Doña Joaquina de Santiyán Sáinz, sexta de las hijas de don José de Santiyán y doña María Sáinz y del Río. Murió soltera.

(4) Doña Ana de Santiyán Sáinz, cuarta de las hijas del matrimonio susodicho. Casó con don Pedro de Alvear Herrero.

(5) Doña María Luisa de Santiyán Sáinz, segunda de las hijas del consabido matrimonio. Casó con don José de Velarde Herrera, de Muriedas, en el valle de Camargo y fué madre del héroe del 2 de Mayo, don Pedro Velarde y Santiyán.

»que ahora se estilan, y duran mucho: a Joachinito (1) le imbio una
 »Alaja pu (Aquí falta un buen trozo de papel a la carta que copio. A
 »continuación sigue diciendo) Yo discurro q. no habiendo novedad po-
 »drá estar ai Villa el día 11 o 12 de octubre, lo q. te aviso a fin de que
 »estes sin cuidado, y puedas imbiar algún Mozo a encontrarle dos o tres
 »dias antes camino de Burgos, p^a que te traiga noticia anticipada del
 »Lugar en donde le halló, y del día fixo en que podra llegar: a los dos
 »Mozos Cathalanes qe. van de aca los tratareis con cariño (Falta el pa-
 »pel en lo que sigue).

Por otra carta escrita por el Arzobispo en su casa veraniega de Loreto el 27 de octubre de 1781, volvemos a saber algo de esta curiosa expedición a la Montaña:

«Hermano querido: a la hora en que escribo esta habras salido (con
 »la llegada qe. supongo de Villa) del cuidado en q. estoi yo, pr. no haver
 »recivido mas carta suia q. una q. me escrivio desde Zaragoza, en q. me
 »participaba el susto q. havia pasado en un paramo con la vista de tres
 »armados, q. se iban acercando, y q. se contuvieron sin duda al ver mu-
 »cha gente q. iba de comitiva, Dios quiera que no le haia sucedido más
 »contratiempo q. este en tan largo camino, y q. te haia entregado bien
 »acondicionado todo quanto conducia, lo que deseo disfruteis un siglo
 »con todas las satisfacciones imaginables, tributando en primer lugar
 »las mas rendidas gracias al Omnipotente, q. es el unico distribuidor de
 »los bienes, y de aquellas q. llama el Mundo fortunas, no siendo otra
 »cosa, en realidad, q. altas e inescrutables providencias suias.
 ».....

»Por que no se me buelva a olvidar (como en otra de las anteceden-
 »tes) te prevengo el que me avises sin dilación en qe. terminos se ha de
 »formar la escritura p^a. qe. quede vinculada la Plata a la casa, ps. como
 »es este el primer ynstrumento q. firmo pr. semejante estilo, ignoro las
 »clausulas en que se ha de firmar, y no te faltarán pr. ai varios modelos
 pa. arreglarme a ellos.

»Estaré impaciente mientras no me avises el arrivo de dho Villa, y
 »no ocurriendo otra particularidad hasta entonces, con las memorias
 »acostumbradas, a Dios q. te gua ms. as. Loreto y Octubre 13 de 81.

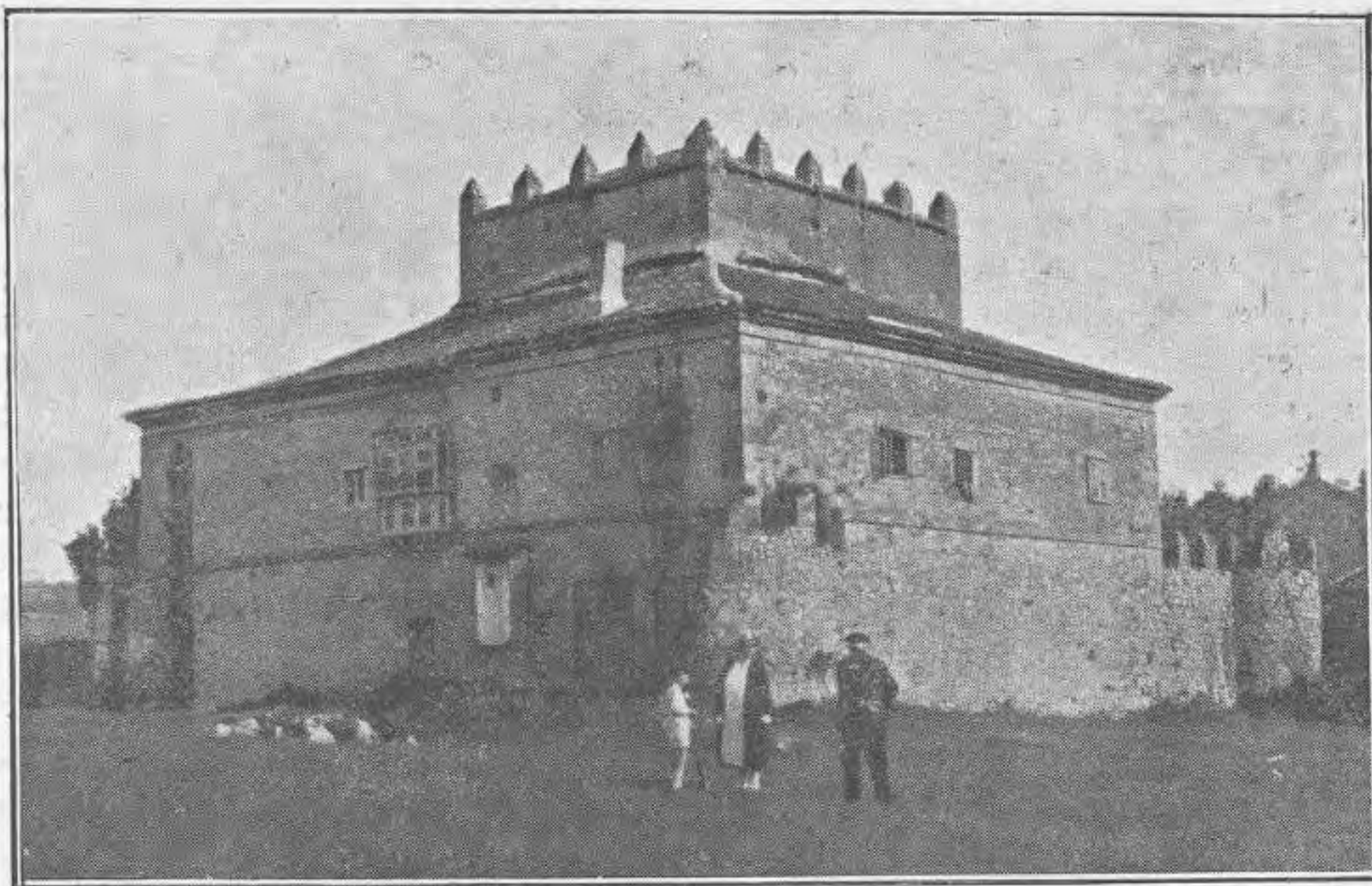
»Tu herm^o mas afecto.»

El Arzobpo. de Tarrag^a. (Rúbrica)

Llegó, por fin, el señor Villa con todo quanto conducía a Arce, según nos enteramos por la carta siguiente, fechada por el Arzobispo en Loreto el 27 de octubre de 1781:

(1) Don Joaquín de Santiyán, hijo primogénito de don José y que, por morir joven, no llegó a suceder a éste.

«Hermano querido: celebro muchísimo (ps. he salido del gran cuidado en que me hallaba) que haia llegado Villa con felicidad y lo mismo los acompañantes, como el que la Plata y lo demás que conducia no haia padecido detrimento alguno en tan largo viaje: alegrandome igualmente de que todo sea de tu gusto: la Palancana no se me olvidó, sino q. no tengo mas q. dos, la una es indispensable p^a. el Pontifical y la otra precisa p^a. mi y p^a. lavarse las Manos los huespedes que van y vienen cada instante, pero ps. tienes plata bieja de que hacerla haras bien encargarla quanto antes p^a. q. nada falte: Pepito (1) se queja jus-



Fachada norte y oeste de la casa de Santiyán, de Arce

»tamente, pues a la verdad no me acordé de él quando dispuse el repar-
»timiento, pero esta omisión, y la de gratificar a las dos Amas, que tam-
»bién se me pasaron pr. alto, es facil de remediar en la primera oportuni-
»dad, como asi lo ejecutaré».

La vajilla susodicha, según inventario formado a la muerte de don José de Santiyán Valdivielso, hermano del arzobispo, estaba compuesta por las piezas siguientes todas de Plata: Seis docenas de platos, treinta tenedores, treinta cucharas, veinticuatro cuchillos con mangos de plata,

(1) Don José de Santiyán Torre, hijo de don José de Santiyán Valdivielso y de su segunda mujer doña Antonia de la Torre Bustillo. Sucedió a su padre en el mayorazgo de la casa y contrajo matrimonio con doña María del Hoyo Ortiz, de Santoña.

treinta cuchillos con mangos de palo de rosa con dos anillos de plata en cada puño, dos cucharones, dos trinchantes, doce fuentes de distintos tamaños, ocho medias fuentes alargadas, dos salseras, cuatro soperas con sus respectivas cubiertas, una cafetera con tres pies y tapa, un aparador para ramillete crecido con cuatro pies de madera y cubierto todo de plata y compuesto de cuatro mecheros para velas con cascarones mayores y menores para poner dulces y adornos, seis macemias (*sic*) sobredoradas, seis candeleros, dos platillos, dos despaviladeras, dos saleros, dos azucareras, diez fruteros, un platillo con jarrones en medio, dos vinagreras y dos servillas (*sic*) con tres pies cada una. Todas estas piezas de plata pesaban cuatro mil onzas y se valoraban en 72.000 reales de vellón.

Quedó huérfano de padre y madre don José de Santiyán Torre, sobrino carnal del arzobispo y sucesor a el vínculo de Santiyán, y tuvo como curador a su cuñado y sobrino don José Antonio de Velarde Herrera, vecino de Muriedas en el valle de Camargo, casado con doña María Luisa de Santiyán Sáinz y padre del héroe del 2 de Mayo don Pedro Velarde y Santiyán. El 27 de octubre de 1800 tomó posesión de los bienes de su pupilo don José de Santiyán Torre, el antes dicho don José Antonio de Velarde Herrera.

Parece ser que de la cuenta que este señor presentó por los gastos hechos en los bienes de su pupilo durante la minoridad de éste, don José de Santiyán Torre adeudaba una cantidad a su curador don José Antonio de Velarde Herrera, para pagar la cual le cedió la consabida vajilla de plata. A fines del año 1859 murió de edad muy avanzada (había nacido el 9 de febrero de 1781). Don José de Santiyán Torre, último poseedor del mayorazgo completo de los Santiyanes de Arce, quien estuvo casado con doña María del Hoyo Ortiz, de Santoña. Hubo entonces de dividirse todo lo que constituía este vínculo entre don Ramón de Santiyán Hoyo, a quien como mayor e inmediato sucesor correspondía la mitad del mayorazgo y sus hermanos don Manuel, doña Fortunata, doña Ramona y doña Petra de Santiyán Hoyo, hijos legítimos todos de don José de Santiyán Torre. Juzgando don Ramón de Santiyán Hoyo, comandante militar de la plaza de Santander, que la cesión de la vajilla susodicha que su padre había dado en pago de un crédito a don José Antonio de Velarde Herrera era legalmente nula, porque no se había tenido en cuenta al realizarla las formalidades jurídicamente imprescindibles, ya que tal vajilla era cosa vinculada; el 9 de enero de 1861 y representado por el procurador don José Díaz Quijano y dirigido por el Lic. don José María de la Hoz y Torre, formuló demanda ante el Juzgado de primera instancia de Santander contra los herederos y causahabientes de don José Antonio Velarde Herrera, a saber: Don Julián Velarde Santiyán, Conde de Velarde y Vizconde del dos de Mayo, doña Antonia

María Velarde Santiyán, don Luis, don Clemente, don Eulogio, don Ramón, doña Gertrudis, doña Patricia, doña Petra, doña Carmen y doña Marina Velarde y González, hijos todos ellos de don Joaquín Velarde y Santiyán, y doña Petra González Herrera, y don José Pío y doña Gertrudis de la Pedrueca y Velarde, y doña María Concepción de Campuzano, como descendientes estos tres últimos de doña María Velarde y Santiyán, reclamándoles la entrega de la consabida vajilla de plata o del valor de la misma, 72.000 reales. Opusieronse los Velardes a quienes representó en el pleito el procurador don Francisco Javier Gutiérrez-Calderón y dirigió el Dr. don Ramón de Solano Alvear, alegando que no se probaba que el arzobispo don Joaquín de Santiyán y Valdivielso hubiera vinculado en efecto, tal vajilla, y que, aunque así lo hubiera hecho, don José de Santiyán Torre pudo disponer de ella y cedérsela en pago de deudas a su cuñado y curador don José Antonio de Velarde Herrera, porque, puestas en vigor durante la vida de aquél las leyes desvinculadoras, no estaba obligado a dejar al inmediato poseedor del mayorazgo más que la mitad del importe de éste, cantidad que le había quedado y con gran holgura a don Ramón de Santiyán Hoyo aun supuesta la enajenación de la vajilla. Don Remigio Salomón, juez de primera instancia de Santander, dictó sentencia el 6 de diciembre de 1862, absolviendo a los Velardes, por entender que don Ramón de Santiyán Hoyo no había probado, ni que la vajilla en cuestión hubiera sido en realidad vinculada, ni que se le hubiera restado por la enajenación de ésta, algo de la mitad del mayorazgo a que se extendía su derecho.

Apeló don Ramón de Santiyán ante la Audiencia Territorial de Burgos, y ésta, siendo ponente el magistrado don Manuel Criado Ferrer, por sentencia del 28 de septiembre de 1863, confirmó en un todo el fallo del juez de Santander. Aún interpuso don Ramón de Santiyán recurso de casación ante el Tribunal Supremo; pero después se separó del recurso y quedó firme la sentencia del juez Salomón, y la familia Santiyán perdió definitivamente la vajilla que le regaló el arzobispo (1).

Pero en donde se ve mejor el afecto y la verdadera ternura que el arzobispo Santiyán sentía hacia los suyos, es en la carta que a raíz de la muerte de su hermano don José escribió a la viuda de éste, doña Antonia de la Torre Bustillo, desde Tarragona el 25 de septiembre de 1782:

«Hermana querida: alavemos las disposiciones del Altísimo, y conformémonos con sus altos juicios, ps. que sabe mas bien lo q. nos

(1) Constan todos estos datos en el pleito consabido. De él tiene una copia don Casimiro Solano Polanco, nieto de don Ramón de Solano Alvear, que, como dije, intervino como letrado de los Velardes en este litigio. Yo debo a don Casimiro Solano el favor de haberme dejado la copia su-sodicha.

»conviene q. nosotros lo que lloramos; todos tenemos determinado el tiempo preciso de nra. vida en los arcanos de la providencia, conque en llegando la hora de cada uno no hai otro remedio q. abrazarla con resignación, y dar gracias a su Divina Magd. por el espacio q. nos ha permitido vivir, quando pudiera havernosle cortado antes de empezar a hablar; estas consideraciones son las unicas q. alivian mi gran pena, esperando te suceda a ti lo mismo, como tan christiana, y el que concurras conmigo a encomendar a Dios el Alma del difunto hasta que nos unamos con él en el eterno descanso, pr. lo demas puedes estar sin cuidado, ps. mientras yo viva nada os faltará ni a ti ni a los tres niños a quienes abrazo de corazón (1).

»Por lo que toca a los otros puntos q. me tocas ya escribo hoy a nro. Primo Pancho Valdivielso p^a. q. se tome el trabajo de poner en ejecución las ordenes que le comunico como Tutor principal y unico q. soy de tus hijos sin que nadie pueda tener intervención alguna respecto a ellos, y a las haciendas de la Casa, sino tu como Madre y aquella persona a quien yo nombre p^a. q. haga mis veces.

»No ocurre otra cosa de particular, y repitiendome tuio con mems. a las sobrinas (2) q. se hallen ai pido a Dios g. tu vida ms. as.

»Tu hermano más afecto».

El Arzpo. de Tarrag^a. (Rúbrica)

La figura del Ilmo. Sr. don Joaquín de Santiyán que nos trazan sus cartas íntimas, es simpatiquísima: inteligencia bien probada, que demuestra su saber en ejercicios científicos rigurosísimos; corazón bueno y afectuoso, a quien las alturas a que subió no restan, sino que aumentan el cariño que debe a los suyos; montañés apasionado por su tierra, a la que jamás olvida; prelado celoso, que defiende a sus fieles de los peligros de la herejía calvinista: espíritu religiosísimo, que en los acontecimientos prósperos y adversos de la vida ve siempre la mano amorosa de la Providencia que nos guía; alma sencilla, como de niño con mitra, báculo y palio arzobispal, que no solo pondera sus triunfos con ingenuidad encantadora, y habla a sus hermanos de usos y modas sociales,

(1) Joaquín, José y Ramón de Santiyán Torre, hijos del segundo matrimonio de don José de Santiyán Valdivielso con doña Antonia de la Torre Bustillo. De estos tres niños, el mayor murió sin tomar estado, el segundo, José, heredó el mayorazgo y casó, como ya he dicho, con doña María del Hoyo Ortiz, de Santoña, y el tercero, Ramón, casó dos veces, una con doña Gumersinda de la Torre, de Parbayón, en el valle de Piélagos, y otra con doña Ignacia de Carlos y Ochagavia, de Navarra. Este don Ramón de Santiyán Torre se avecindó en el Burgo de Osma y para ser tenido por noble en esta ciudad, obtuvo Real Provisión de hidalguía en la Chancillería de Valladolid.

(2) Las hijas del primer matrimonio de don José de Santiyán Valdivielso con doña María Sáinz del Río.

sino que hasta se preocupa y trata de evitar que en el certificado de bautismo le asignen más edad de la que en realidad tiene.....

En una palabra: en el epistolario consabido el arzobispo Santiyán aparece como verdadero hombre grande, con todas las cualidades necesarias para serlo en realidad; y, también, con esas pequeñeces muy humanas que se manifiestan de ordinario en los mismos hombres cúspides, a veces, precisamente, porque han llegado a serlo.

MARCIAL SOLANA

Santander, 27 de diciembre de 1931.





LA BIBLIOTECA DEL CAMARISTA DE CASTILLA D. FERNANDO JOSÉ DE VELASCO Y CEBALLOS

II

MANUSCRITOS

Alba (Duques de).—Indultos Apostólicos sobre las provisiones eclesiásticas en sus Estados y otros papeles del mismo asunto, en fol.

Gran número de alegaciones en derecho que no apunto, muchas de ellas estaban impresas y manuscritas.

Andreas (Derelius Valerius).—Catalogus clarorum Hispaniæ Scriptorum, qui latinæ Disciplinæ omnes, etc. Mogunt. apud Lippium, 1607. «Este último lo poseo manuscrito, y es tan raro, que ignoro exista en nuestras Bibliotecas otro exemplar impreso que en la del Sr. Mayans.»

Aponte (Pedro Jerónimo).—Nobiliario de las Casas ilustres de España, en fol.

La propia obra sin concluir.

Aragón.—Ceremonial del Ilmo. Consistorio del Reyno de Aragón, en fol.

Aranda (Conde de).—Papeles varios de su Excia. anteriores a la campaña de Portugal, del mismo tiempo en que la mandó su Excelencia y posteriores a ella. Impresos y manuscritos, en fol.

Correspondencia epistolar de su Excelencia, en 4.^o

Papeles varios impresos y manuscritos siendo presidente de Castilla.

Toda la famosa causa de la Habana, tres tomos.

Arias Montano y los Jesuítas.—Papeles varios de Arias Montano y de otros sujetos sobre cosas y asuntos de los Jesuítas, dos tomos en 4.º (1).

Agustín (Antonio).—Cartas varias latinas, en fol. De este ilustre arzobispo de Tarragona tenía Velasco 27 obras.

Ayala (Pedro López de).—Libro de Cetrería.

Genealogía de su casa y de la de Ceballos.

Barahona (Antonio).—De los escudos de armas de las familias ilustres de España, en fol.

Extracto del Libro de Blasones, de Antonio Sotomayor, en fol.

Barbosa (Arias).—Opera Poética, etc., en 4.º

Bazán (D. Juan Carlos).—Ministro de España en Génova. Colección de varias elegantes y discretísimas cartas suyas escritas a nuestro Embajador en Roma, 1689, junto con otras igualmente apreciables de don Manuel de Lira, Ministro en Holanda, y de otros personajes y Ministros del reinado del Sr. D. Carlos II, en fol.

Boecio.—Su tratado de Consolación, traducido en castellano a ruego del condestable D. Ruy López Dávalos. Manuscrito con señas de ser el original.

Calderón (D. Pedro).—Poesías inéditas. Item Sueño político de don Melchor de Fonseca, Caballero hidalgo de la Casa Real de Portugal, en 8.º

Cámara de Castilla.—La Instrucción dada a este Tribunal por el Sr. Rey D. Felipe II, y Consultas varias de los Consejos Real y de Hacienda desde el año de 1647 hasta el de 1691, en fol.

Cámara de Castilla.—Su erección. Apología del Presidente don Fernando de Acebedo y ejercicio especulativo y práctico de la Contaduría Mayor de Cuentas, en 4.º

Campo (Lorenzo).—Advertencias a los Annales del Abad D. Martín Carrillo, etc., en 4.º

Caro (Rodrigo).—«Ex Roderici Cari libro de veteribus Hispanorum diis excerta. M. S.» Entre los singulares que forman mi tomo intitulado oposcula de Sn. Eugenio, etc. Extremadamente raro. Tenía también la rara edición hecha en Sevilla por Andrés Grande el 1634 de las «Antigüedades de la Ciudad de Sevilla y de su convento jurídico en tiempo de los romanos.»

Carranza (D. Fray Bartolomé).—Vida del Arzobispo de Toledo D. Fray Bartolomé Carranza, en fol.

Carranza (Jerónimo).—Varios tratados suyos y otros de D. Francisco Angulo, en 4.º

(1) Reseña el catálogo diez y nueve obras que tenía Velasco de Arias Montano, algunas muy raras.

Carrillo (D. Martín).—Cronología del Viejo y Nuevo Testamento, en 4.º

Vida de Cristo Nro. Sr. y de su Sma. Madre, etc., en 4.º

Carthagená (D. Alonso, Obispo de Burgos).—Carta difusa, doctísima, como suya, en respuesta de otra del famoso Marqués de Santillana, su grande amigo, sobre el origen del juramento militar y cosas que en él se comprendían, y también la carta del Marqués, en fol.

Anacephaleusis Regum Hispaniae, et de libris Divinae Scripturae, en fol.

Alegationes super expugnationem Insularum Canariae Regibus Castellae competentem.

Super praeferen. Regno Castellae competenti respectu regni Anglici (Uterque opus in Concilio Basiliensi elaboratum ab autore) y traducción de las *Éticas* de Aristóteles en castellano, en fol.

Castaldo (Antonio).—Historia del reino de Nápoles en tiempo del Virrey D. Pedro de Toledo, y la vida de este Grande en italiano.

Castilla y Aragón. Colección de papeles de las cosas antiguas de Aragón y Castilla por más de 400 (años) hasta fin del reinado de Don Fernando y D.^a Isabel, entre cuyos papeles hay no pocos originales muy apreciables, dos tomos en fol.

Castillejo (Cristóbal de).—Sus poesías, etc., en 4.º

Castro (D. Nicolás Hernández).—Portugal convencido por D. Fr. J. D. V. extractada, en 4.º

Ceballos (Fr. Fernando).—Su declaración contra los C. (sic).

Chacón (Pedro).—Copia de una carta escrita al maestro León Catholico de Retórica, en 4.º. La cual es en favor de Arias Montano.

Historia de la ciudad de Salamanca que escribió en 1569.

Chronica de los Reyes D. Alonso el Sabio, D. Pedro I, D. Enrique II y D. Juan I, con notas marginales de Jerónimo Zurita, en fol.

Chronica del Condestable D. Alvaro de Luna, código antiguo, en fol.

Chumacero (Joannes).—Su Presidencia de Castilla y otros apreciables papeles suyos sobre asuntos de Roma, en fol.

Sus doctísimos Memoriales impresos y manuscritos, en fol.

Cisneros (Cardenal).—Compendio de la causa de beatificación del Venerable Cardenal Cisneros y colección de varios papeles curiosos impresos y manuscritos, y diferentes Bulas pertenecientes a la Universidad de Alcalá, en fol.

Colección de Consultas de los Supremos Consejos de Castilla, Guerra e Inquisición con otros papeles selectos de este último tribunal, en fol.

Colección de varios papeles y piezas excelentes sobre materias de Estado, Gobierno y Regalías, en fol.

Consulta e Inquisición.—Consulta del Consejo de Castilla cuando fué desterrado de orden de S. M. el Sr. Quintano, Inquisidor General, en fol.

De tribunales reales edictos y otros papeles curiosos sobre competencias de jurisdicción en el Consejo de la Inquisición y los de S. M., en fol.

De varios tribunales y otros papeles curiosos, en fol.

De varios casos y dudas muy singulares, en fol.

Cornejo (Ilmo).—Sus poesías, en 4.^o

Corral Arrellano (D. Didacus).—Regulae generales ad omnia jura interpretanda seu concilianda, en 4.^o

Costa (Fr. Pedro).—Memorial tripartito de muchas y varias antigüedades del Estado Eclesiástico, y del particular del reino y reyes de España, en 4.^o. Es un manuscrito con las licencias y aprobación para su impresión.

Díaz (el Mo. Fr. Froilán).—Relación de su causa, en fol.

Diezmos de Indias. Papeles sobre diezmos de los Jesuítas en Indias, en fol. (Impresos tenía Velasco gran número de memoriales y pleitos de diezmos, de ellos muchos referentes a Indias).

Diezmos.—«Una copia íntegra manuscrita que el año de 1765 se suscitó por D. Josef de Miranda a nombre de muchas santas iglesias de Indias contra los Jesuítas sobre el mismo particular de Diezmos y las Rles. Cédulas que entonces se expidieron en favor de aquéllas.

Dracontius.—Sic. Opera addita ab Eugenio huius nominis III inter toletanos Praesules, cum Michae. Ruisis. de Azagra observationibus, en fol. Original.

Duende.—Papeles de Duende, en 4.^o

Ensenada (Marqués de la).—Cargos y sus descargos, en 4.^o

España.—Tratado de los títulos y grandezas de España.

Extracto del libro que escribió el Sr. Ulloa sobre el origen de levantarse los pendones por nuestros Reyes.

Consultas sobre cubrirse y sentarse los títulos y grandes delante del Rey, en fol.

Noticias históricas selectas de España sacadas de nuestros principales autores, 4.^o (Sospecho que esta colección la hizo Velasco).

Opúsculos de S. Eugenio, Luis Vives, Alvar Gómez, Pedro Mantuano y del secretario Diego Garcían, en fol.

Antigüedades. Historia de Sebastián, obispo de Salamanca, privilegios y documentos de nuestros primeros Reyes de Asturias y Príncipes,

y papeles selectos sobre nuestras antigüedades castellanas, cantábricas y romanas, en fol.

Papeles varios curiosos de tabacos, foros de Galicia y comerciantes de Valladolid, en fol.

Sobre el Concordato del año 1737, Casa Escusada y Novales con otros diferentes sobre diezmos.

Papeles selectos de los reinados de D. Juan II hasta Felipe II, en fol.

Papeles curiosos de las cosas de España al principio del corriente siglo (xviii) y reinado del Sr. Felipe V, en fol.

Fragmentos de Historias antiguas, en fol.

España y Roma.—Papeles varios y curiosos sobre diferentes agravios que hace la Corte de Roma a la nuestra, en 4.º

Sobre las diferencias de nuestra Corte con la de Roma en los años 1709 y 1710, en fol.

Apología de España contra la Corte de Roma y otros papeles de varios asuntos, en 4.º

España y Portugal.—Fragmentos históricos selectos de estas dos Cortes, en 4.º

Espinosa (el Dr.)—Historia del Derecho de España. Libro especialísimo (sic), en fol.

Estado.—Despacho del Gobierno de Flandes en los años 1682 y siguientes para la Majestad del Sr. D. Carlos II, en fol.

Colección de cartas de nuestros Ministros en Viena, Génova, La Haya, el Obispo de Solsona, D. Juan Carlos Bazán y D. Manuel de Lira, sobre asuntos políticos y de Estado en tiempo del Sr. D. Carlos II, en fol.

Etiqueta del Real Palacio.—Tratamiento que daba Felipe II en sus cartas a los Papas, Cardenales, Prelados, Iglesias, Consejos, Grandes, Caballeros, ciudades y villas de sus dominios y a los potentados de la Europa.

Otro formulario de tratamientos más reciente que el anterior. Pragmática de tratamientos y cortesías de Portugal y un papel que trata de los Gentiles hombres de boca, en fol.

Feijóo (Fr. Benito Jerónimo de).—Conversión de un pecador con otras poesías del P. Butrón de la Compañía y otros, en 4.º

Fueros, ordenamientos y Cortes de Castilla desde el reinado del Emperador D. Alonso el Sabio hasta el siglo pasado, en fol.

Fuero antiguo de Salamanca, en fol.

Fuero antiguo de Cáceres, en fol.

Fuero de Castilla ordenado en las Cortes de Nájera por el Sr. Rey D. Alfonso, en fol.

Fuero de las fazañas y de las divisas de Castilla, en fol.

Fuero antiguo de Sepúlveda hecho copiar del original, en fol.

Id. leyes y ordenamientos hechos en las Cortes de Sevilla de las eras 1290 y 1296, en las de Valladolid era de 1338, en las de Burgos era de 1353; en las de Valladolid era de 1389, en las de Madrid año 1563 por nuestros Reyes D. Alonso el Sabio, D. Fernando, D. Alonso XI, Don Pedro y D. Felipe II, en fol.

Fuerzas.--Tractatus optimus de recursibus per viam violentiae, en fol.

Galindez de Carvajal (Lorenzo).—Registro breve de los lugares donde los Reyes Católicos estuvieron cada año desde el de 468 hasta que Dios les llevó para sí, en fol.

Genealogías.—Gran número de Memoriales y estudios genealógicos que no reseño.

Gómez de Ciudad-Real (Albarus).—Triunfo del amor, en verso, en 4.^o

Cartas a Ambrosio Morales.

Dictamen acerca del Infante que en su tiempo se halló enterrado en San Clemente de Toledo.

Traducción de las Cartas de Marco Bruto.

Altercación del Emperador Adriano con el philosopho Epicteto y del enchiridión de éste en castellano con scholios.

Gómez de Castro (Alvaro).—Anales antiguos de la España, como los publicados en la España Sagrada, tomo 23, fol. 358 y 381.

Gracia Dei.—Chronica del Sr. Rey D. Pedro y su descendencia añadida por Don..... de Castilla, nieto suyo, en fol.

Granada.—Desconfianzas críticas sobre los monumentos descubiertos en las excavaciones de la Alcazaba de Granada desde el año de 1753 en adelante, en fol.

N. B.—Acerca de las láminas de Granada, que tanto apasionaron, tenía Velasco lo publicado por Diego Nicolás de Heredia, los Opúsculos de Jerónimo de la Cruz y Francisco Barona, más 18 papeles respectivos a las mismas láminas y lo que escribieron los impostores Flórez Echevarría y Conde.

Habana.—Papeles varios apologéticos de algunos oficiales de los comprendidos en la ruidosa causa de la Habana, en fol.

Herrera (D. N...).—Crisis contra Ibáñez Fajardo y la respuesta de éste, en 4.^o

Hordeñana y Feijóo.—Cartas eruditas de D. Agustín Ordeñana (sic) y del Rmo. P. Mo. Feijóo, en 4.^o

Jesuíticos y antijesuíticos.—«Libros publicados en estos últimos tiempos incluso dos tomos de papeles manuscritos» (1) en fol. 8 tomos.

(1) Velasco reunió gran número de publicaciones en pro y en contra de los Jesuitas en su época tan accidentada para la Compañía. Tenía además el Memorial de la provincia de Nueva España, es satisfacción de un libro del visitador del Obispo don Juan de Palafox, publicado en nombre del

Indias.—Papeles curiosos manuscritos sobre unas y otras Indias, en fol.

Inquisición.—Papeles varios selectos y originales algunos sobre puntos de la Inquisición, en fol.

Isla (Josef Francisco, S. J.)—Apología por la Historia de Fr. Gerundio de Campazas contra el papel intitulado, Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad, dos tomos, en 4.º

Jurisprudentia.—Adversaria circa jus publicum civile Romanorum et hispanicum, en fol.

Jaca.—Fuero antiguo de Jaca escrito en vitela, en 4.º

Lullius (Raimundus).—Breve del Papa Benedicto sobre el culto de Raimundo Lulio, en fol.

Luna (D. Alvaro).—Condestable de los Reyes de Castilla y León. Su Chronica, en fol.

Mayans (D. Gregorio).—Censura del libro Hesperia primitiva, de D. Francisco de Huerta, en 4.º

Cartas suyas muy eruditas y noticia de sus obras, en 4.º

Su correspondencia literaria con D. Fernando de Velasco, en 4.º

Correspondencia epistolaria de varios sabios, en 4.º

N. B.—De Mayans tenía Velasco veinte obras.

Mantuano (Pedro).—Defensa de su crítica contra el P. Mariana, junto con dos opúsculos de San Eugenio, en fol.

Martini Emmanuelis.—Satyromastix, en 4.º. Romae, 1694 (sic) M. S.

Memorial genealógico para la grandeza del Marqués de Puebla de los Infantes, en fol.

Mendoza (El Cardenal).—Su Memorial llamado Tizón; con la continuación del de un anónimo petulante y poco exacto en las noticias genealógicas con que ensucia el papel. Item la merced Regia y Pontificia concedida a los Conde de Chinchón, en fol.

Idem Nobiliario de las casas ilustres de España, en fol.

Mendoza (Diego).—Crítica de la Historia del Capitán Pedro de Salazar y la respuesta de éste. Item. Relación del estado de la Monarquía de España en 1605 hecha por el Embajador de Venecia, Contarini, a su República, en fol.

Mendoza (Diego Hernández).—Su Nobiliario, en fol.

Merulus (D. Joannes).—Epigramaton, Libri sex, en 4.º

México.—Ordenanzas del Baratillo de México y vexamen contra los comerciantes en aquel reino.

Deán y Cabildo de Puebla de los Angeles. El Memorial de los Jesuitas de Nueva España contra Palafóx sobre diezmos; ambos sin lugar de impresión.

Milán.--Colección de varios papeles selectos pertenecientes al Estado de Milán.

Mohedano (Fr. Rafael).—Apologías varias eruditas de sus escritos, en fol.

Discurso sobre la verdadera situación de la famosa antigua Cantabria y otro papel anónimo más del mismo asunto, en 4.º

Monarquía de Sicilia. Guevara, Páramo, Menochio y Cardenal Colona, discursos sobre la Monarquía de Sicilia.

Alegaciones antiguas en negocios de la Monarquía de Sicilia; las cuales comienzan en 1556 y son bastante doctas, en fol.

Papeles selectos sobre el juzgado de la Monarquía de Sicilia que comienzan en el año de 1549 y concluyen en el 1678, dos tomos en fol.

Mondéjar (Marqués de).—De la corrupción de la Chronicas impresas de nuestros Monarcas, en fol.

Carthago Africana, en 4.º

Carta escrita al Arzobispo de Zaragoza sobre la aparición de Ntra. Sra. del Pilar, en 4.º

Monedas Castellanas.--Memorias curiosas de nuestras monedas antiguas castellanas, en fol.

Mozárabe.—Papel curioso en defensa del oficio mozárabe que se observa en las seis parroquias de la ciudad de Toledo, en 4.º

Nápoles y Sicilia.—Papeles selectos sobre la regalía de Nápoles y Sicilia contra las pretensiones de la Corte de Roma, en fol.

Relaciones políticas de Nápoles, Sicilia, Malta, Ferrara, Florencia, Saboya, etc., en italiano, en fol.

Instrucción famosa del Rey D. Phelipe II al Duque de Alcalá para su Gobierno de Nápoles, cuando en 1579 le nombró Virrey de aquel Reino, en fol.

Navarra.—Crónica suya escrita por D. Carlos, Príncipe de Viana, en 4.º

La misma Crónica continuada por el Licdo. Dávalos Ramírez de la Piscina, en 4.º

La propia Crónica del Príncipe D. Carlos continuada por el Obispo de Bayona D..... Egui, en 4.º

Navarra (D. Melchor Duque de la Plata).—Relación exactísima del estado en que dejó el Reino del Perú año de 1689 a su sucesor en aquel Virreinato, en fol.

Nobleza de Castilla y Cataluña.—Papeles curiosos impresos y manuscritos sobre la nobleza castellana y catalana y sus quilates, en fol.

Noltensil (Joan).—Nomenclatura urbium hispaniae.

Olivares (El Conde de).—Instrucciones al Sr. D. Phelipe IV a principios de su reinado para el gobierno de su monarquía, en fol.

Ordenamiento de Alcalá y sus leyes publicadas o establecidas por el Rey D. Alonso IX, en fol.

Órdenes Militares. Instrucción para pruebas del Hábito de Santiago, en fol.

Orden de la Caballería de la Banda, su institución y ordenanzas dispuesto todo por el Sr. Rey D. Alonso en Burgos, año de 1330, y la fundación de ordenanzas de la Orden de Caballería de la Jarra que instituyó en Medina del Campo, año de 1403, el ínclito infante Don Fernando, Rey después de Aragón.

Orozco (El Licenciado).—Recopilación de refranes y adagios de lugares de España, la mayor y más copiosa que hasta ahora se ha formado, en 4.º

Pacto de familias entre los Príncipes de la Real Casa de Borbón, en 4.º

Padilla (D. Lorenzo).—Nobiliario de España, en fol.

Historia del Derecho en España, en fol.

Palencia (Alfonso de Palencia).—Historia del Rey D. Enrique IV y de su hermano el infante D. Alonso, en fol.

Compendio de su Crónica, It. el Doctrinal de Caballeros y libro de la Banda y Armas y monedas antiguas de Castilla, en fol.

Papeles históricos de Farina, en fol.

Papeles varios del presente siglo.

Páramo (Ludov.).—Apología pro Monarchia Siciliae adversus Baronium Cardinalem, en fol.

Pastrana (Joannes).—Thesaurus pauperum; sive Speculum Puerorum, en fol. Códice de admirable rareza.

Pecha (Hernando S. J.).—Historia Genealógica de la Casa de Mendoza y obras de Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, de D. Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, en fol.

Pellicer (D. Josef).—Estoque Real de Castilla, Casa de los Condes de Oropesa, en fol.

Casa de Saavedra M. S., por Ruiz de Silva, año 1653, en fol.

Pérez (Antonius).—Carta muy difusa e instructiva que escribió al Duque de Lerma para su Gobierno en la privanza que lograba con la M. del Sr. D. Felipe III, en fol.

Poesías antiguas castellanas, en 4.º

Poesías castellanas de varios ingenios, en 4.º

Poesías varias selectas y apología de las de D. Luis de Góngora, por D. Francisco de Villavicencio, en 4.º

Portalegre.—Carta del Conde de Portalegre a D. Chistobal de Moura y descripción de Portugal, en 4.º

Portugal.—Colección de papeles de la Corte de Lisboa publicados

estos últimos años contra los Jesuítas, y algunos de estos religiosos en satisfacción de aquéllos y sobre las cosas del Paraguay, en fol. impresos y M. S.

Portugal.—Disertación sobre la bastardía de D.^a Theresa, primera Condesa y Reina de Portugal y sobre su matrimonio con el Conde de Trava, junto con la noticia de muchísimos privilegios de aquellos tiempos, en fol.

Portugal.—Papeles curiosos sobre la rebelión de Portugal, en fol.

Privilegios.—Colección de privilegios y de otros Instrumentos antiguos, en fol.

Privilegios Reales.—Papel impreso y otro manuscrito para el pleito del monasterio Cisterciense de Fitero con la ciudad de Alfaro, en que se trata eruditamente por Fr. Bernardo Arriaga esta materia de los antiguos Rls. Privilegios, en fol.

Quevedo (D. Francisco).—Dos tratados suyos inéditos (sic). De sentir es el laconismo del catálogo que no apunta más detalles de estos tratados de Quevedo, inéditos aún en la segunda mitad del siglo XVIII.

Grandes Annales de 15 días y otros papeles del reinado del Sr. Don Phelipe IV, un tomo en folio M. S. la mayor parte.

Queipo de Llano (Joannes).—Opúscula jurídica inepta vel inédita, una cum aliis D. Didaci de Arce Reinoso, en 4.^o

Regalía. Papeles selectos sobre ella y asuntos eclesiásticos, en fol.

Religión Catholica. Carta difusa y muy singular de un Rabi-Docto en favor del Christianismo, en fol.

Renao (Jph).—Serie Histórica de los Virreyes de Nápoles, Ceremonial político de aquella capital y resumen curioso de cuanto hay digno de saberse en aquel reino, en fol.

Rentas Reales. Relación de las rentas reales y de los Prelados, Grandes y títulos de España con el origen de sus casas, escudos y armas, un tomo en 4.^o, en Epila, villa de Aragón a 12 de febrero de 1629.

Riol (D. Agustín).—Razón que dió año de 1728 al Rey Nro. Sr. sobre los Archivos Reales de Simancas y Aragón, con más otro Memorial impreso sobre asuntos peculiares suyos, en fol.

Roma y Madrid. Papeles selectos sobre pretensiones respectivas de las Cortes de Roma y Madrid, dos tomos en fol.

Roma. Diferencia de aquella Corte con la nuestra en 1709 y 10, en fol.

Roma, Portugal y Chumacero. Representación de la Corte de Roma sobre la Immontalización (sic) de Portugal, en italiano, y su respuesta por el Sr. D. Juan Chumacero, en castellano, en 4.^o

Roma y Venecia. Historia de las diferencias que hubo entre Paulo V y los venecianos, año de 1605 y de su concordia, en italiano, en fol.

Salamanca. Papeles varios selectos impresos y M. S. pertenecientes a los Colegios Mayores de Salamanca y Valladolid, en fol.

Salazar (Lope García).—Libro de las Bienandanzas y bandos oñetinos y Gamboinos, Giles y negretes en la Cantabria; y Nobiliario de las familias ilustres de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Castilla la Vieja y de toda la Montaña y parte de Asturias, en fol.

Salazar (D. Luis).—Memorial por el Duque de Arcos y el que presentó S. E. al Sr. D. Felipe V contra la clase de Duques Pares de Francia asignada por las dos Cortes a nuestros Grandes de España en aquel Reino, en fol.

Memorial por el duque de Arcos y Grandes de España contra la clase de Duques Pares de Francia que por nuestra (corte) y la de París se les prefijó año de 1700 en aquel Reino, con un Papel del Condestable de Castilla preguntándole de Real Orden año de 1707: ¿Qué tratamiento daban antiguamente nuestros Infantes a los Ricos hombres o Grandes? y su respuesta como de tal autor, en fol.

Relación curiosa de lo que pasó en Madrid, año de 1705, entre el Rey y los Grandes con ocasión del banquillo concedido por S. M. a los Capitanes de Guardias de Corps para sentarse junto a la Real Persona en las funciones públicas de Capilla.

Biblioteca genealógica Española y su papel o dictamen sobre el modo de poderse retener dos Mayorazgos incompatibles entre sí por razón de armas, según las reglas ciertas del Blasón, en fol.

Biblioteca de sus M. S. custodiados en Monserrat de Madrid y juntamente un extracto de la Biblioteca del Marqués de Montealegre, Conde de Villaumbrosa, en fol.

Crítica de la Consulta del Consejo de Castilla, impugnando la antigüedad y las pretendidas facultades de este supremo tribunal, cuya consulta que es del año de 1708 va inserta al principio, en fol.

Memorias Históricas de los grandes oficiales de la Corona, en fol.

Noticia de los Grandes y Títulos de Castilla que se conocían, año de 1702 (con más añadidos por mí) (nota de Velasco), en fol.

Memorial por la Casa de los Condes de Luque, en fol.

N. B.—Tenía Velasco, además de las apuntadas, 25 obras impresas del más grande de los genealogistas españoles.

Salazar (Blas).—Descendencia de la Casa de Castellón, original.

Sanctius (Rodericus Episcopus Palentinus).—Tractatus XII super autoritate Papali ut plurimum, en fol.

Sepúlveda (Jo. Genesius).—Dialogus Democrates secundus de justis belli causis. (Es copia fielmente sacada de la que ha traído de Roma el Ilmo. Sr. D. Manuel de Roda, del Consejo de S. M. y su dignísimo Secretario de Estado de Gracia y Justicia a cuya suma benignidad hemos

debido la particular honra de franquearnos este precioso M. S. para que le copiásemos). De Sepúlveda tenía el Camarista diez obras.

Sevilla.—Antigüedades seculares y eclesiásticas de la ciudad de Sevilla, en fol.

Sicilia.—Descripción exactísima del Reino de Sicilia, en fol.

Tres relaciones a cual mejor de Sicilia de los años 1577, 1585 y 1595; la primera en italiano y las otras dos en castellano, con una notable carta del Virrey D. Juan de Vargas escrita al Emperador Carlos V, año de 1556, en fol.

Solórzano (Joan).—Comentarius ad titul. de verborum significatione, en 4.º

Toledo.—Papeles curiosos sobre los Estatutos del Cabildo de Toledo, en fol.

Trillo (D. Juan).—Historia Genealógica de la Casa de Cerón en Andalucía.

Triunfo (Raimundino).—De los Linajes de Salamanca y un papel de desafíos.

Turrecremata Cardinalis (Joan).—Tractatus contra Alphonsus Madrigal et in favorem Christianorum Novorum, en fol.

Valentia (Melchoris de).—Carta sobre las láminas de Granada, en 4.º

Valera (Mosén Diego de).—Sus tratados inéditos sobre retos y desafíos y el titulado Ceremonial de Príncipes, en fol.

Idem Nobiliario de España, en fol.

Idem Doctrinal de Príncipes, en fol. con señas de ser el original.

Idem Retos y desafíos antiguos. Ceremonial de Príncipes y otros diferentes tratados inéditos, en 4.º

Idem Tratado de las Armas Reitos y desafíos. It. Ceremonial de Príncipes con más la tragedia Medea de Séneca; La Doctrina del hablar o del callar ordenada por M. Tullio. Oro escogido de perlas o sentencias de Filósofos y Santos Padres. La Historia de Salustio que llaman de Jugurta, todo en castellano sin contar quienes sean los autores de los cuatro últimos tratados. Códice como de 300 años.

Vázquez (Gabriel S. J.).—Apología pro jurisdictione ecclesiastica contra Magistratus sæculares in recursibus per viam violentiæ, en 4.º

Velarde (D. Romualdus).—Tract. jundi. Academici Doctissimi, en fol. Memorial presentado a S. M. sobre asuntos eclesiásticos.

Villamediana (El conde de).—Sus poesías líricas, en 4.º

Villasán (Juan Núñez).—Crónica del Rey D. Alonso XI y las Ordenanzas de la Caballería de la Banda que instituyó dicho Monarca, en 4.º, marginado por Jerónimo de Zurita.

Vizcaya.—Leyes primitivas y Fueros antiguos de Vizcaya, en fol.

Voto de Santiago.—Papeles varios impresos y M. S. en pro y en contra de dicho voto.

Unica contribución.—Consultas y papeles tocantes a la única contribución proyectada en Castilla, en fol.

Ximénez (Rodericus Soletanus).—Historia Hispaniæ, Itemque Romanorum M. S. como de 400 años, en fol.

MATEO ESCAGEDO SALMÓN





MISA DE TROPA

(1910)

CUENTO

En la oración recibo tranquilamente lo que el Señor me envía: Si consuelos, beso la mano derecha de su Misericordia; si sequedad y distracciones, adoro la izquierda de su justicia.

San Francisco de Sales.

Angel se hallaba perplejo. En su florida pubertad sentíase filósofo, observador y crítico. Analizaba los actos de su vida; porque decía, con petulancia juvenil: «el hombre debe estudiarse...»; lo que, a su juicio de inocente psicólogo, era la fórmula íntima y sencilla del progreso humano, fantaseado por los vulgares ensayistas, vocingleros de los papeles públicos.

Angel era lo que llamamos un chico bien; simpático, atildado, fuerte, apolíneo; de clara inteligencia y viva fantasía, con brotes de poeta. Muchas veces, por causas nimias, el pequeño filósofo habíase metido en casos de conciencia, laberínticos para él; y ahora que le encontramos, le preocupaba uno, al parecer simple y pueril. Angel se preguntaba perplejo: ¿Habré pecado?

Jamás faltó a la misa los días de fiesta; pero no siempre salió del templo con la tranquilidad espiritual del deber cumplido noblemente: no por desfallecimiento de la fe, ni por tibieza del amor a Dios.

Bien sabía él que el precepto religioso no es de mera presencia, ni visita de cumplido. Pero la naturaleza de Ángel se revelaba contra los movimientos espirituales a fecha fija. Recogido y silencioso en la iglesia, pone siempre toda su atención y voluntad en la solemne excelsitud de la sagrada ceremonia; y una fuerza misteriosa, ingénita, dominadora, le aparta la mente del sacrificio inmortal, de las asperezas ascéticas, y esparce su espíritu juvenil por las altas bellezas de la secular arquitectura, por los retablos de oro y por todo el espacio en plenitud sonora de himnos y lamentos melódicos del órgano del templo: conjunto de sublimes floraciones estéticas que despiertan la imaginación de Ángel y enardecen su indómita fantasía voladora, deleitándose en tejer guirnaldas de ilusiones y esperanzas, mientras él permanece sumiso y extático entre la muchedumbre de los fieles.

¡Cuántos que le acompañan tejen y destejen guirnaldas ideales con míseros trajines y dineros, envidias y amores, festines y tragedias, esa labor abrumadora cotidiana que invade la mente con vigor en los instantes de la meditación!

Pero vamos al caso, que parece nimio por ser caso infantil.

Era domingo: la hora de la Misa de Tropa. Ángel llegó al pórtico de la Parroquia. La campana, de simpático timbre, llamaba lenta y candorosa, muy confiada en ser obedecida. La puerta gótica del templo abrióse para dar paso al batallón. La gente entraba presurosa porque se oía cerca el marcial estrépito de la charanga.

Entró Ángel y esperó. Delante de los granaderos y al compás de la música, invadió la iglesia un tropel de chiquillos en alegre, bullicioso y pintoresco revoltijo. Entró la tropa, parando en firme. Los chicuelos, de espaldas al altar, miraban atónitos las armas, cornetas y arreos militares; cuadro de relieve pastoso, de pinceladas cromáticas brillantes y armoniosas.

Cerróse la gran puerta y quedó el templo embellecido por la penumbra, la quietud y el silencio.

El sacerdote comenzó el solemne rezo de la misa, entre guardias de honor. Sonó el agudo toque de atención y Ángel puso toda la suya en el divino sacrificio. Pero le fué imposible abstraerse y refrenar la imaginación.

Poco tardó en sentir el aleteo de sus ideas; le recordaron la corbata nueva, los ojos de la novia, el paseo de la mañana, los toros de la tarde. ¡Con qué placer palpaba, en el chaleco, el relieve del duro que le dió su madre para un tendido de sombra!

Las ideas mariposas de Ángel, volaron y subieron, desde el alférez de la tropa, por el retablo plateresco, hasta el enlace gótico del arco toral. Se detuvieron deslumbradas por los torrentes de luz y de colores que brotaban de rosetones y ventanas.

Allí todo era vibrante y áureo, regocijo del alma. Los santos luminosos, entre hornacinas y doseletes de cristal, derramaban como dones del cielo, rubíes y esmeraldas pulverizadas en el sol.

Ángel adoraba al Creador Eterno de la armonía y de la luz. Así quería decírselo, de rodillas, al grupo monumental del ábside: a la Trinidad que presidía la gloria de los Santos: la Trinidad Divina, emblema transparente de glorias celestiales.

Deslumbrado Ángel por aquel espléndido festín de los ojos, bajó la vista para reposarlos en la sombría opacidad: y, a poco rato, percibió, saliendo por las grietas de unas alpargatas, los dedos menudos y rosados de dos piernecitas flácidas y desnudas, una saya ruín, un blusa, como de persona mayor, y el busto de una niña de cara murillesca, carne marfileña y pelo desparramado por los hombros, recogido sobre la frente por un cintajo y todo mal cubierto por un retazo de velo, con pretensiones cómicas de mantilla, pregonando miseria y coquetería.

Los ojos ¡ah! los ojos de la niña, fijos en Ángel, le miraban como miran los niños enfermos cuando imploran amor, reflejaban claros y lúcidos, los iris luminosos de la bóveda.

Mirábanse risueños la niña y Ángel. El sacerdote susurraba la oración solemne y sonaban los diálogos agudos de la campanilla con la corneta de órdenes.

Ángel de rodillas y la niña de pie tenían las cabezas ocultas por las filas militares a igual altura. Ángel sintió en el corazón la caricia de la mirada imploradora: compasivo y cauteloso, sacó del bolsillo la única moneda, el duro de los toros, y se la dió a la niña, que sorprendida, ávida y presurosa le recogió; pero tan cerca, que Ángel rozó la tibia y macilenta cara murillesca con beso ténue, rápido y silencioso, de infantil castidad.

La charanga de cazadores atacó la marcha real y entre los sonos de la música, de las cornetas y las campanillas, el sacerdote elevó la hostia consagrada, como si la ofreciera en fiesta de gloria a la Trinidad de rubíes y esmeraldas de la cristalería del ábside, a la paloma de lo más alto, la que lleva en las alas divinas la oración de los hombres hasta Dios, Uno y Trino.

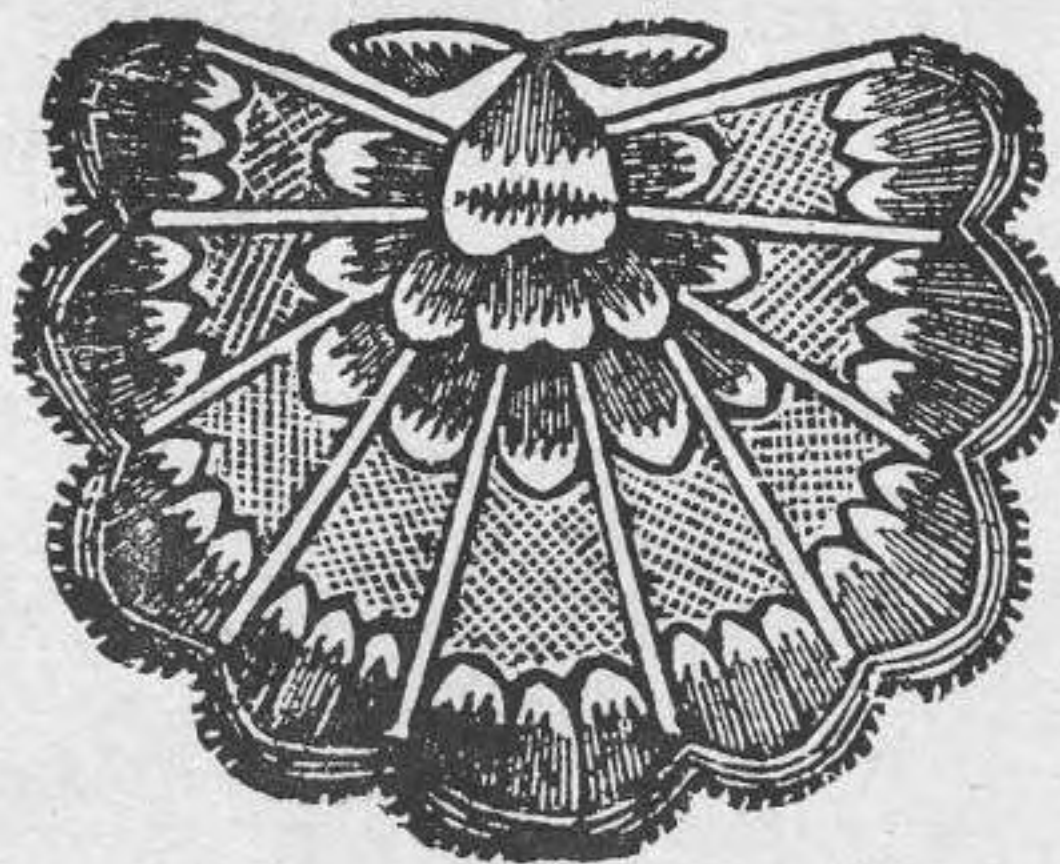
Ángel sintió el gozoso escalofrío de la emoción sublime, la vibración del alma. Brotáronle los jugos del corazón en lágrimas como plegaria muda; quedó absorto, sin darse cuenta del final de la misa, del desfile militar, ni de la salida de la gente. Sólo vió, cerca, la mano de la

niña que se despedía redoblando en el aire con sus deditos gracioso gesto, como risueño adiós.

Angel salió del templo radiante de alegría: pensaba en la niña pobre. Y el juvenil filósofo hoy se pregunta: ¿En dónde está el sentido humano del sacrificio místico? ¿En la plegaria? ¿En el amor? ¿En la justicia? ¿Es una ofrenda lírica la caridad?

¿Habré pecado?

ANTONIO PLASENCIA



AGUSTÍN RIANCHO

PINTOR MONTAÑÉS

(Continuación)

VIII

Al recorrer las salas del Museo Municipal de Santander, donde se exhibían los cuadros de Riancho, no se podía menos de lamentar que, a pesar de la abundancia de las obras expuestas, fechadas en un período de tiempo tan dilatado (de 1858 a 1929), existieran vacíos que rompían la continuidad de la obra y hacían difícil el estudio de la evolución de aquel singular talento artístico.

Exhibíanse allí una litografía y un óleo anteriores a la marcha al extranjero y muy pocas obras de la primera época belga del pintor. Había luego una gran laguna que comprendía desde 1863 o 64 hasta 1888, es decir, los años que trabajó por su cuenta en Bruselas y los primeros que pasó en España, ya de vuelta del extranjero. Desde 1888 las fechas se sucedían escalonadamente.



Primavera, 1927. (Propiedad de don Fernando Calderón)



Río Lueña, 1925. (Propiedad de don Aurelio Blanco)

Sin necesidad de profundizar mucho en la observación, se puede apreciar que, aunque es indudable la influencia que en sus comienzos pudo tener el que fué su maestro en Madrid, no es menos cierto que este impulso inicial va amortiguándose hasta llegar a desaparecer por completo en poco tiempo.

La influencia de Haes se manifiesta en su vista del Manzanares con el palacio real al fondo, fechada en 1859, obra juvenil, pintada a los 18 años de edad, donde ya se advierte cierta soltura en la ejecución y una habilidad manual que falta en otras de épocas posteriores. El cuadro está bien entonado, aunque es pobre de materia y convencional de color: está menos construido y por lo tanto resulta más suave, que los de su época belga. Ya hemos advertido que Haes pintó, para sus ejercicios de oposición, un cuadro con este mismo asunto.

Pero aquella pintura flúida, fácil, expeditiva, que promete el primer cuadro conocido de Riancho, está en oposición con el temperamento artístico de nuestro pintor. Ella le hubiera conducido, sin gran esfuerzo, al dominio del oficio y le hubiera dado derecho a alinearse en las filas de pintores adocenados e impersonales que van ganando por méritos de antigüedad todas las recompensas oficiales. Afortunadamente, cambió pronto de rumbo.

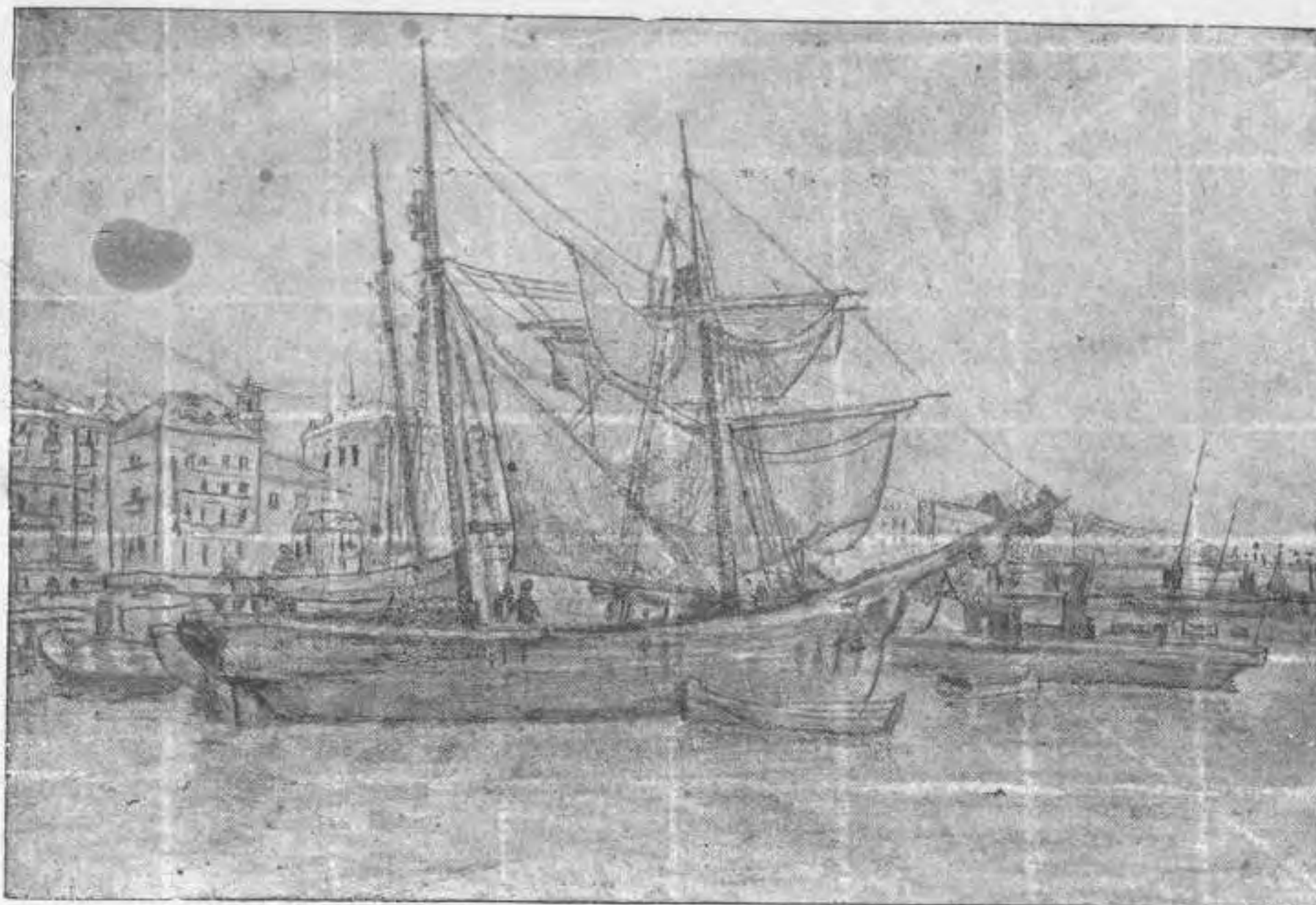
Llega a Bélgica, varía el panorama artístico que contemplan sus ojos, se eleva su punto de vista y se robustece su ambición. La pintura, para él, ya no es el arte fácil y amable que creyó en Madrid; las reputaciones, aprende, no se improvisan ni se labran con cuatro trucos de prestidigitador; es preciso ahondar, pisar firme y andar con pies de plomo.

En los cuadros de la década 1860-1870 se advierte la preocupación por hacer una pintura constructiva, fuertemente empastada. Como su dominio de los medios de expresión es aún escaso, no logra su propósito sino a costa de la suavidad de factura y de la transparencia del color. El *Paisaje belga* (1861), propiedad del señor García Barajas, es negro, duro y recortado, pero tiene cierto encanto romántico y un auténtico sabor campestre. Las mismas cualidades se aprecian en el *País con río*, que posee la Diputación provincial de Santander, y que suponemos posterior en dos o tres años al anteriormente citado.

Riancho trabaja en Amberes y en Bruselas; recibe las enseñanzas de un excelente maestro; su paleta se va enriqueciendo y su pincel adquiere cada vez más soltura. Sus cuadros son bien recibidos y su firma empieza a cotizarse en el mercado artístico. Pero la contemplación de unos cuadros de Corot le enseña más que todas las lecciones hasta entonces recibidas. Comprende que *ve negro*, o mejor dicho, que interpreta



Paisaje nevado. (Propiedad de don José Cabrero)



el natural de un modo excesivamente sombrío, y trata de corregir este defecto de su paleta. En realidad, el uso, más o menos abusivo, del negro no es un defecto en la pintura. Negras son muchas de las pinturas de Goya y no son por eso menos geniales que las más coloristas del insigne pintor: el negro predomina en los cuadros de nuestro Solana, el más personal de los modernos pintores españoles, y el negro juega un papel importantísimo en las producciones de la mejor época de Riancho. En todas las gamas se pueden obtener armonías bellas.

Pero Riancho en aquella época belga, no sabía emplear el negro con limpieza y valentía, como lo hizo más tarde. El negro no le servía entonces para dar valor a otros colores, sino que los manchaba y contaminaba. Por eso Riancho ante el ejemplo de Corot, tan fino y luminoso, trata de reaccionar contra la pintura bituminosa.

Ignoramos hasta qué punto logró su propósito, pues como hemos dicho anteriormente, no conocemos ningún cuadro de los años que vivió en Amberes, trabajando para aquel comerciante inglés que tenía hecho con él un contrato. Reaparece, artísticamente hablando, en España hacia 1885, pintando algunos cuadros (lo más flojo y menos interesante de su producción), escenas campestres de pastores, vaqueros, leñadores, etc., sucias de color y ejecutadas con notorio descuido, que denota el apremio por vender a bajo precio. Es una época difícil y peligrosa para el artista que, sitiado por hambre, está a punto de rendirse.

En nueva postura, en postura más elegante y académica le encontramos algunos años después. Pinta entonces cuadros de estudiada composición y correcto dibujo, con una factura cuidada, casi meticulosa, un color opaco y una luz gris. Un cuadro de don Luis G. Rozas, fechado en 1904, con unos árboles floridos en primer término, es característico de esta época.

El del Museo de Santander (1905), con su marcado acento romántico, contiene aún muchas de aquellas cualidades, pero se inicia ya en él una reacción más vigorosa y anuncia el próximo triunfo del color.

Riancho ha encontrado ya su camino. Los verdes son cada vez más valientes, los negros se valoran con justeza, los cielos ganan en luminosidad tanto como las aguas en transparencia.

X

1910. Apogeo de la técnica y olvido absoluto de los malos modelos. La personalidad del pintor triunfa en su lucha con los prejuicios, con los respetos inmerecidos, con las trabas de la tradición y de la escuela.

Los Alisos de don Luis G. Rozas (1910) puede figurar como una de las mejores creaciones de Riancho y de las primeras que se pueden alabar sin reservas. El color en este cuadro es jugoso y valiente, los negros (de los que ya no intenta desprenderse el artista) le realzan y



Otoño, 1928. (Propiedad de la familia Riancho)

dan valor; del cielo transparente dimana una luz intensa que se filtra a través de las ramas y de las hojas de los árboles. Vibra la luz, se agitan las hojas de un verde primaveral, y el buen aire montañés, cargado de efluvios y de humedad, circula ámpliamente entre el bosque. Un cuadro plenamente logrado, una afirmación rotunda de una fuerte personalidad: esto, y no menos, se encuentra en *Los Alisos*.

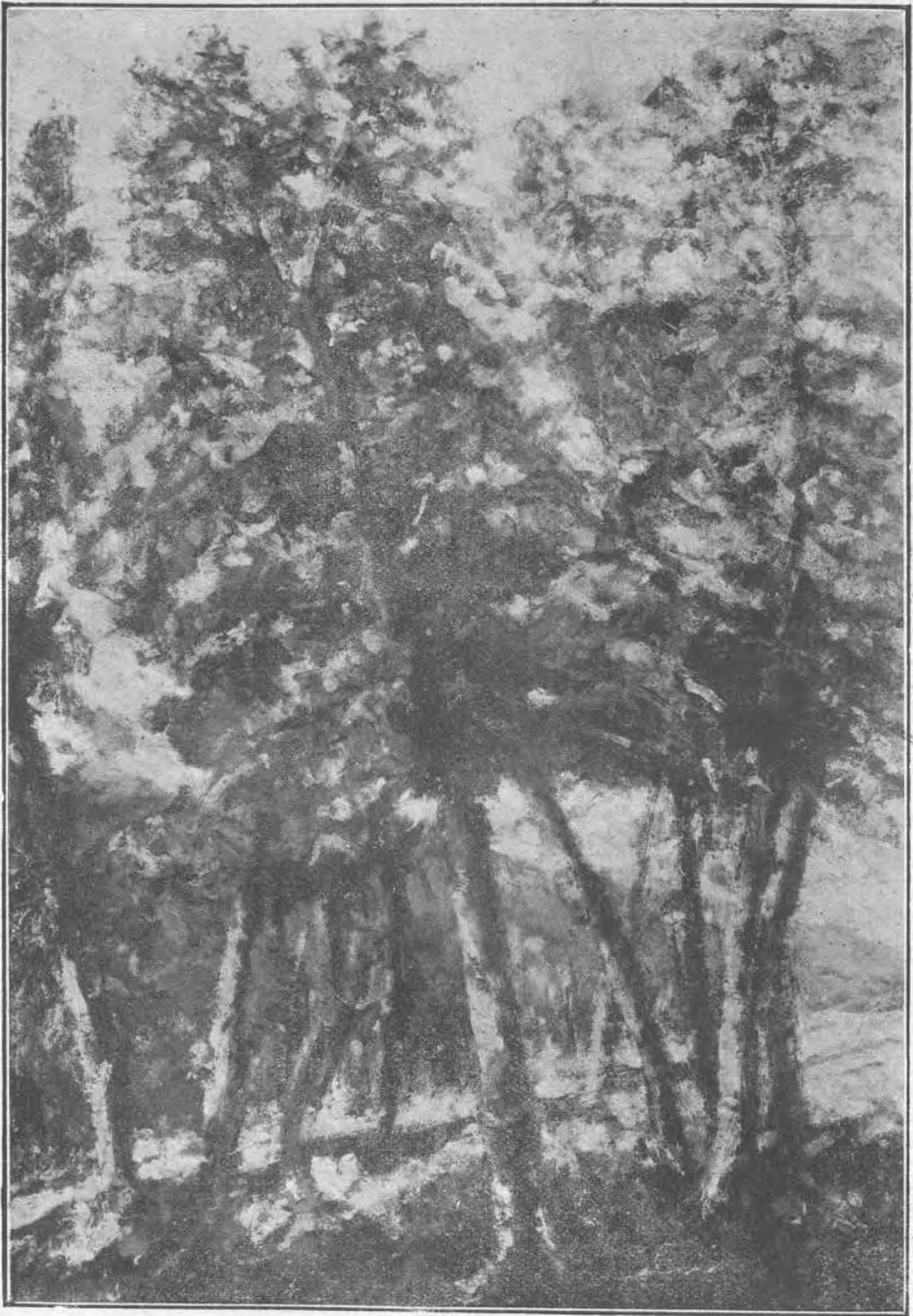
Riancho ha necesitado 25 años de recogimiento para olvidar todo lo que ha aprendido, para abandonar todo el bagaje artístico que no le pertenecía. De aquí en adelante será un autodidacto, un aprendiz de 70 años que en su soledad de Entrambasmestas entablará los más íntimos coloquios con los árboles y con las aguas. Se enfrentará con la naturaleza, no con el ruín propósito de copiarla, sino para trasladar al lienzo sus más sutiles vibraciones.

Ciertamente, Riancho no fué un artista precoz: si como vivió 88 años, no hubiera vivido más de 50 o 60, su nombre apenas merecería figurar en las páginas de la historia del arte. Lo mejor, casi podríamos decir lo único bueno de este pintor, hay que buscarlo en los últimos veinte años de su vida.

Y aquí nos parece oportuno advertir que no creemos justo el paralelo que se ha hecho algunas veces entre Riancho y Casimiro Sáinz, con desventaja para este último, sin tener en cuenta que el primero fué un hombre vigoroso y longevo, en tanto que el segundo vivió lleno de achaques y murió a los 45 años de edad. Para proceder con justicia habría que comparar los cuadros de Casimiro con los que pintó Riancho en su juventud, y de este juicio comparativo no saldría ciertamente victorioso el pintor de Entrambasmestas.

También se ha dicho por alguien que Riancho, aislado en su aldea, presintió la evolución de la pintura moderna y acertó instintivamente a incorporarse al impresionismo. Tampoco esto es, a nuestro juicio, rigurosamente exacto. Lo indudable es que Riancho, que nunca poseyó una técnica muy fina, adquirió con el tiempo una mayor soltura de mano; la pincelada se fué haciendo en él cada vez más ámplia, el toque más seguro, el color más valiente: los negros, que siempre jugaron un papel importante en sus cuadros, se valoran, al final de su vida, por contraste con las tintas luminosas, amarillos espléndidos y verdes jugosísimos: las masas de arbolado se funden y aglomeran en bloques sólidos: las aguas corren en masas compactas: los cielos transparentes se alejan hacia lo infinito.

El Riancho de los últimos años, no tiene a mi juicio, nada que ver con Pissarro o Monet, de quienes, si él los llegó a conocer, diría que practicaban la *decoración*. No, Riancho era incapaz de desmenuzar la naturaleza, de convertirla en una cosa deleznable, de meterla en un



Robledal, 1928. (Pertenece al Ateneo de Santander)

alambique como, genialmente, hicieron los impresionistas. La naturaleza para Riancho es siempre un gran poema musical (concepto romántico, a lo Rousseau) y al propio tiempo una inmovible estructura arquitectónica (concepto moderno, a lo Vlaming).

Riancho, partiendo del postromanticismo, está más cerca de la pintura moderna que del impresionismo.

XI

Una serie de obras maestras, personalísimas, se suceden a partir de 1910. *La Plaza de Entrambas-mestas* (1918) que posee el Museo Mu-

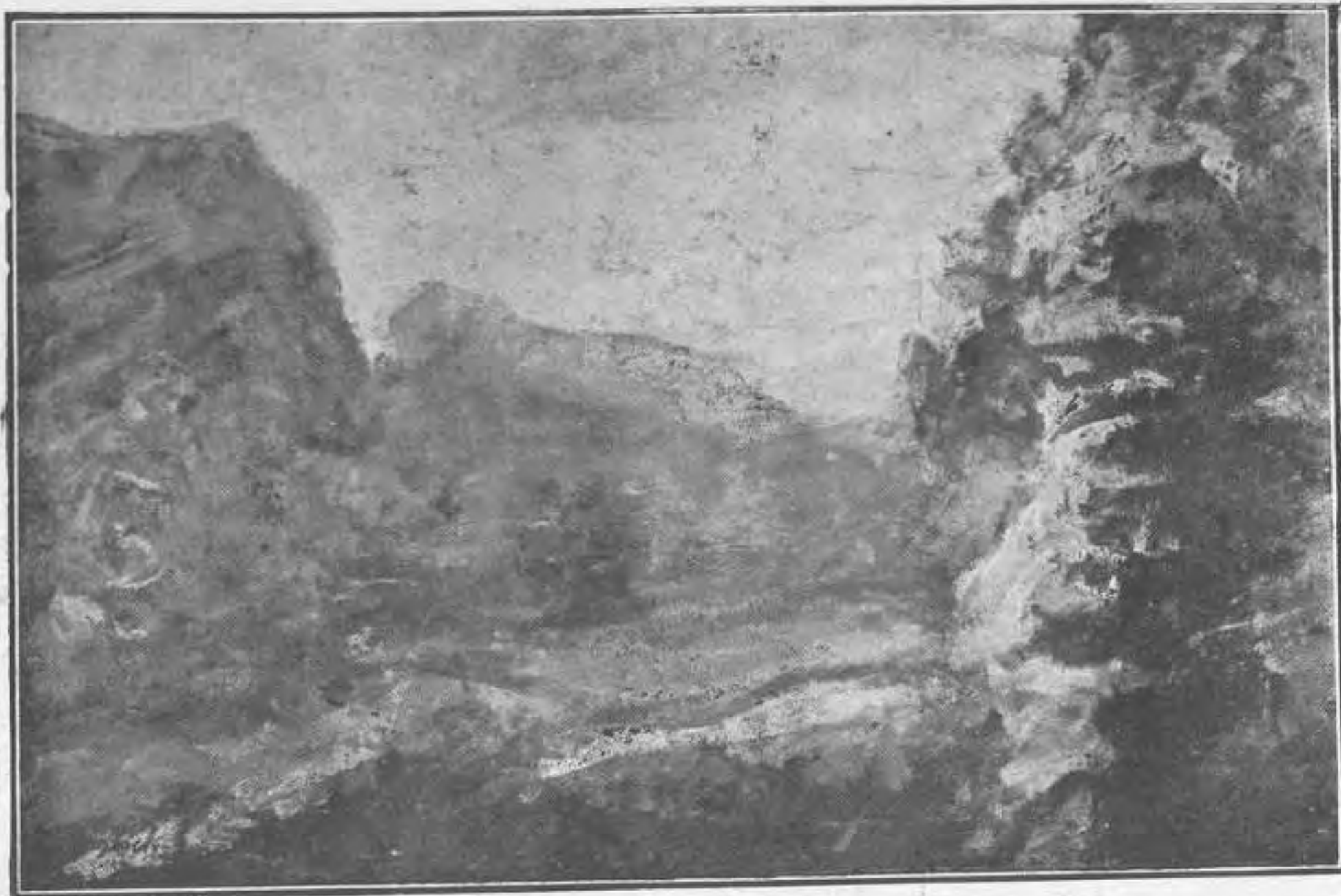
nicipal de Santander, es muy representativa de este período. Árboles vistos a contraluz que destacan por oscuro (casi negro) sobre un fondo coloreado vigorosamente: aguas que corren bulliciosas; casas firmemente construídas por planos; cielos de un azul intenso; términos que se gradúan con admirable justeza, sin neblinas acomodaticias.

En la *Plaza de la Vega de Pas* (1922), de factura mucho más amplia, se acentúa la tendencia hacia una visión del color por grandes planos sintéticos.

Riancho, ya viejo, se encuentra, al fin, dueño de un medio de expresión robusto que le permite reflejar fielmente en el lienzo su personalí-



El roble, 1929. (Propiedad de la familia Riancho)



Le crecida, 1929. (Propiedad de la familia Riancho)

sima interpretación del natural. Ni los prejuicios académicos ni las recetas de taller entorpecerán ya su mano ni se opondrán a la libre expansión de su temperamento. Antaño, el paisaje se trasladaba directamente del natural a los lienzos de Riancho: ahora, a partir de 1920, es preciso que pase por el corazón y por el cerebro del artista; y en este rodeo sufre un proceso de desintegración que le exalta, le sutaliza y le presta su peculiar entonación lírica.

¡Qué lejos está ya Riancho de aquellos tiempos premiosos en que pintaba sus paisajes montañoses con un estilo pobre, con una paleta sucia, con un vulgar concepto del paisaje naturalista!

La mano flaca del anciano ha adquirido ya la soltura necesaria y suficiente: factura libre y ámplia sin virtuosismo; estilo elocuente sin rebuscamientos; entonación vigorosa y lírica; concepto elevado del paisaje expresado por medio de una paleta jugosa, valiente y original. Tales son las dotes que resplandecen en los cuadros de la última década de Riancho.

En el *Arroyo* de don Eduardo Casuso (tan fresco en su verdor, tan penetrante en su humedad, tan idílico en su sustancia poética) el paisaje norteño alcanza su expresión más perfecta. El *Río Luena*, tema de la especial predilección de Riancho, halla en el cuadro de don Aurelio Blanco, pintado en 1925, una interpretación libre y *desnaturalizada* (si se me permite el vocablo), en tanto que la *Primavera* de Fernando Calde-

rón (1927), menos arrebatada, tiene en pequeño espacio abundante materia lírica.

XII

El pintor toca a su ocaso: su vista se debilita; su mano de octogenario se resiste al toque delicado sobre el lienzo; pero setenta años de estudio y meditación ante la naturaleza le han puesto en posesión de todos sus secretos; nadie como él sabe lo que hay en el paisaje de accidental, de externo, de local, y lo que hay de permanente, de intrínseco y de universal; los últimos paisajes de Riancho (los de 1928 y 1929) no son montañeses, ni españoles: son sencillamente cósmicos. Riancho nos ha dado en ellos una visión exaltada y fantástica del paisaje que, a nuestro juicio, no tiene equivalencia en ningún otro artista español.

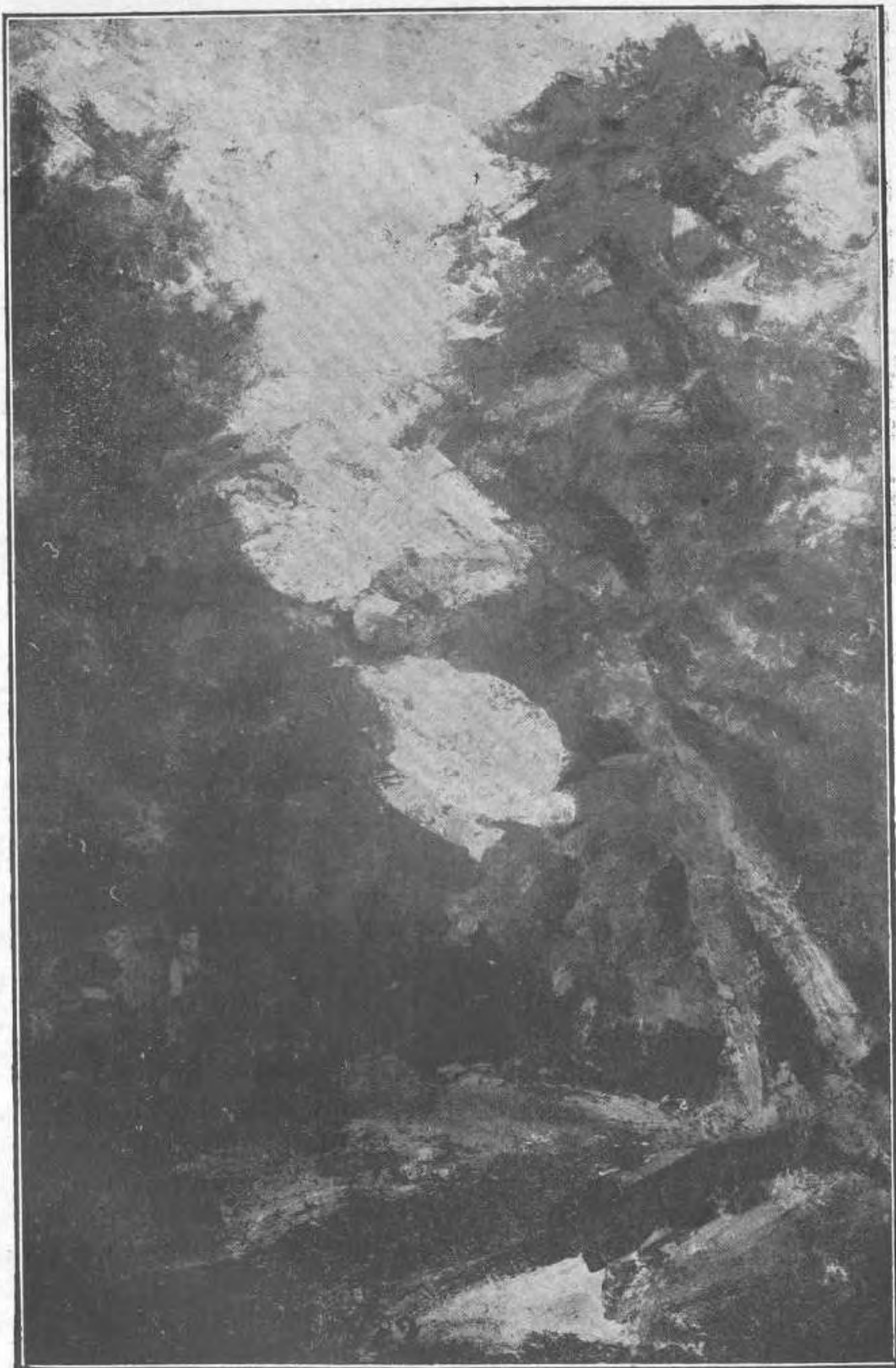
XIII

No se ha escrito aún la historia de la pintura española en el siglo xix. La memoria que sobre este tema redactó Aureliano Beruete, y que se publicó después de la muerte de su autor, no pasa de ser un estimable ensayo juvenil que no puede satisfacer las exigencias de la moderna crítica. Fuera de este trabajo, no existen más que algunas monografías aisladas, sin enlace entre sí.

El día en que se escriba aquella historia, cuando se valoren los méritos de los artistas que florecieron durante aquel período, habrá que pensar en el puesto que corresponde a Riancho.

Así como al estudiar a Goya se suelen considerar dos personalidades distintas, el Goya del siglo xviii y el del siglo xix, del mismo modo habrá que desdoblar a Riancho en dos artistas, uno que corresponde al siglo pasado y otro que entra de lleno en el xx. El primero, el Riancho del siglo xix nos interesa únicamente como artista *in potencia*, como precursor de otro Riancho que más adelante se dará a conocer. Sus obras son mediocres y no le dan derecho a figurar junto a los buenos paisajistas coetáneos. En cuanto al segundo Riancho, el solitario de Entrambasmestas, el viejo hidalgo de la perilla blanca y la voz campanuda, con su arte personal e inconfundible, merece un puesto de honor en las páginas de nuestra historia artística, no lejos de Martín Rico, de Casimiro Sáinz, de Aureliano Beruete y de Muñoz Degrain, coetáneos y condiscípulos suyos algunos de ellos.

Su arte tiene esencias particulares. Es menos fino que el de Martín Rico y el de Casimiro; menos romántico y brillante que el de Muñoz Degrain; menos amañado que el de Eliseo Meiprén. Su pincel carece de la habilidad del de Beruete y de la fluidez del de Morera. Pero a todos



Paisaje (Último cuadro que pintó Riancho)

estos pintores aventaja Riancho en fuerza creadora, en espontaneidad, en compenetración con el alma del paisaje. Y, sobre todo, en emoción.

Delante de un paisaje de Riancho (del Riancho del siglo xx) se reacciona en una forma o en otra: en expresiones de admiración o en vivas protestas: lo que no se puede hacer es pasar indiferente, como se pasa ante muchos, muchísimos cuadros de algunos paisajistas de gran renombre. Y lo peor que le puede ocurrir a un artista es que su obra no suscite algún movimiento instintivo en el espectador, que no reserve alguna sorpresa al habituado a contemplar obras de arte.

Por eso al situar a Riancho entre los paisajistas españoles contemporáneos, nosotros no vacilaríamos en colocarle entre los más distinguidos.

Que nuestro juicio parecerá temerario a muchos, no lo dudamos. El nombre de Riancho no tiene hoy resonancia sino en un estrecho ámbito comarcano y todos sabemos los recelos (casi siempre justificados) que inspiran en el mundo artístico las reputaciones provincianas. La obra de Riancho, dispersa en numerosas colecciones particulares, no se presta a ser estudiada: fuera de Santander y de Bilbao (donde tiene algunos ilustres admiradores) se desconoce en absoluto: por lo tanto, no hay que esperar, por ahora, que venga de fuera el reconocimiento de sus méritos. Proclamémoslos nosotros anticipadamente y procuremos que lleguen a conocimiento de los más sin temor a una revisión del juicio que nos sea desfavorable.



ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE

Dibujos inéditos de Riancho.

APÉNDICE

PARTIDA DE BAUTISMO DE AGUSTÍN RIANCHO

D. José Castanedo Torre, cura ecónomo de la parroquia de Santiago Apóstol, del pueblo de Entrambasmestas, en la diócesis y provincia de Santander

Certifico: Que al folio noventa y nueve del libro del año de mil ochocientos cuarenta y uno, de partidas bautismales de mi archivo parroquial, hay una partida que a la letra dice así:

En el lugar de Entrambasmestas, provincia y Obispado de Santander, a diez y nueve de Noviembre, Yo D. Narciso Calderón, cura beneficiado de la parroquia de Santiago Apóstol; bauticé solemnemente e impuse el Santo Oleo y Crisma a un niño que nació en la mañana del día diez y seis del actual.

Hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Don Pedro de Riancho y de D.^a Manuela Gómez, naturales y vecinos de este; siendo sus abuelos paternos Don Francisco de Riancho y D.^a María López de Quevedo; y los maternos D. José Gómez y D.^a Manuela Calderón, todos naturales y vecinos de este. Se le puso por nombre *Agustín* y fueron sus padrinos D. Agustín Diego, natural de Alceda y vecino de este, y D.^a Rosalía Gómez, natural y vecina de este, quienes tocaron al bautizado al tiempo de la ablución. Se les advirtió el parentesco espiritual y obligaciones que por él contraen; siendo testigos D. Francisco de la Mora y Don Manuel Gómez, naturales y vecinos de este. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro de bautizados de esta parroquia a diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y uno.

Narciso Calderón.—Rubricado

Así consta en el original al que me remito.

Entrambasmestas cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

José Castanedo Torres



LA MUJER DE LAS DOS CARAS

CUENTO

Doña Amalia, la viejecita de faz arrugada, alba cabellera y voz cascada, habló así a su nieta, la gentil doncella:

—Vas a casarte pronto, Coralito, y sólo Dios sabe cuánto lamenta tu abuela ser pobre y no poder ofrecerte en tan señalada ocasión algún presente digno de tí. Otro día buscaremos en mi gaveta a ver si encontramos alguna antigualla, recuerdo de tiempos más prósperos y venturosos para mí, mas seguramente lo que hallemos será cosa de poca valía y escaso mérito, que el vendaval de la desgracia barrió todo lo que de precio conservaba. Hoy quiero darte unos consejos que te orienten en la nueva vida que llena de ilusiones vas a emprender, ¡en esto sí somos ricos los viejos! Comenzaré contándote un cuento de aquellos fabulosos tiempos en que hadas y brujas moraban en este pícaro mundo. Érase que se era, y va de cuento, como te digo, dos hermanas jóvenes y casadas, que se hallaban en estado de buena esperanza, a las cuales se les apareció un hada, a quien tenían siempre propicia por cierto favor que en ocasión crítica recibiera del padre de las muchachas. La hada les preguntó con qué dones querían que favoreciese a los frutos que llevaban en sus entrañas. La mayor de las hermanas, Rosalinda de nombre, que era algo frívola e insubstancial, respondió de esta manera:

—Quiero que mi hijo, si es varón, sea apuesto y arrogante como un Apolo y valiente hasta la temeridad. Y si es mujer, que sea bella entre las bellas, la más hermosa de las nacidas, pasmo de los humanos.

—Pues yo —replicó Blancaflor, la menor de las dos hermanas, que era más reflexiva y perspicaz— quisiera que mi hijo, si nace hombre, fuera sobre todo inteligente, que es don contra el cual nada puede el tiempo, mientras que los demás son perecederos y eventuales. Y si es mujer, desearía que tuviese dos caras que pudiera cambiarse a voluntad, y que con las dos resultase pasadera y agradable, aunque sin ser con ninguna un asombro de beldad. A un semblante precioso prefiero dos medianos.

Así hablaron las dos hermanas, y la hada hubo de otorgarles lo que le habían pedido, si bien se extrañó no poco de la insólita petición de Blancaflor.

Unos meses después, cada una de las hermanas dió a luz una niña. La de Rosalinda era un portento de belleza. La de Blancaflor, por singular merced, además de la cara con que vino al mundo, traía otra de recambio. La una era de tez blanquísima y ojos garzos; la otra de piel ligeramente morena y ojos negros. Con ambas resultaba agraciada, sin ser con ninguna una extraordinaria belleza que por la corrección y pureza de sus facciones llamase la atención.

Crecieron las dos primas y pasados los años se casaron con dos donceles muy enamorados de ellas.

Cuentan las crónicas que la hija de Blancaflor fué muy feliz en su matrimonio. Su marido cada vez estaba más enamorado de ella. Todos los días le decía:

—¡Qué bella eres! ¡Cómo me gustas con esa cara!

Y la amaba con pasión. Mas después que la había amado, exclamaba:

—¡Aún estás más bella con la otra cara!

Al día siguiente ella se la cambiaba y él tornaba a abrazarla muy apasionado.

—¡Con esta cara sí que estás bonita!

Pero cuando cansado de amarla, se retiraba de su lado, se le oía murmurar:

—¡Todavía resulta más adorable con el otro rostro!

Y así cada día se quedaba con el deseo de tenerla con la cara distinta a aquella con que la había tenido. Por ello la ilusión no se agotó nunca en el corazón ni en la mente del esposo. Y vivieron siempre dichosos y bien dichosos.

No le ocurrió lo mismo, desgraciadamente, a la hija de Rosalinda.

Su marido concluyó por hastiarse de su hermosura. Y no tardó mucho tiempo en decir para sí:

—¡Qué empacho tengo ya de belleza! Siempre besar la misma cara, por muy linda que sea, es monótono y aburrido en grado superlativo. ¡Tanta preciosidad a diario, es demasiada preciosidad!

Quizá te parezcan, en tu candidez, Coralito querida, inverosímiles e ilógicas tales exclamaciones; no olvides, sin embargo, que el hombre acabaría por empalagarse hasta de la suma perfección estética, pues su voluble condición propende a la variedad. El contemplar y acariciar una beldad comienza siendo para ellos una delicia sin par, pero a fuerza de repetirse un día y otro día va perdiendo todo su encanto y termina siéndole de un fastidio irresistible.

El marido de la hija de Rosalinda, amó a otras mujeres, menos bellas que la suya, más diferentes a ella. Y la bella entre las bellas, fué desgraciada y lloró.

Este es mi cuento hijita, y la moraleja es fácil de deducir: Si quieres que tu dicha no se nuble nunca, procura hacerte dos semblantes, dos temperamentos diferentes, y preséntate cada día a tu marido bajo un aspecto distinto a aquel con que te había amado el anterior.

Calló la anciana de la faz arrugada, la alba cabellera y la voz cascada. Por su boca hablaba la experiencia comprada al precio de quien sabía cuántas lágrimas, y la gentil niña, que la había escuchado con atención, quedó un punto pensativa. Pero pronto desechó sus cavilaciones pensando, ¡oh, divina inconsciencia del amor!

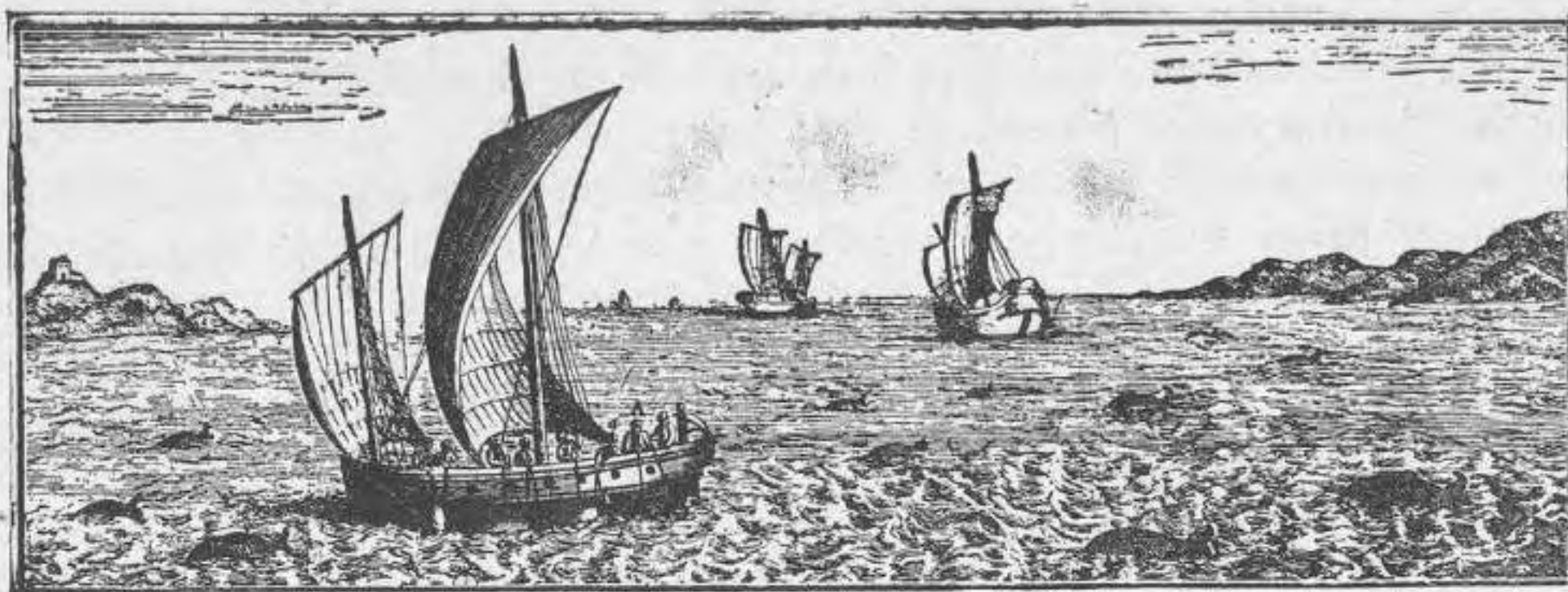
—A mi novio le gusto tal como soy y no le gustaría de otro modo. ¡Pocas flores que echa a esta carita de cielo, según él!

Y sonrió incrédula.

Y la vieja, viéndola sonreír, pensó que era inútil querer prevenir a una enamorada contra los engaños del amor, que la experiencia en la vida necesariamente se ha de adquirir con un coste de lágrimas propias.

GABRIEL S. SARÁCHAGA





EL POETA DIAZ DE HERRERA

A manera de prólogo al nuevo libro de versos marineros del poeta gallego Gabino Díaz de Herrera.

Lector: Pon colgadura de gala al corazón
que un velero que viene con rumbo a tu solar,
blanco y nuevo como una primera Comunión,
te trae en sus rumores vibrantes de emoción
la voz viril de nuestro padre El Mar.

Es una nave homérica de artísticos perfiles,
de imágenes tan bellas como un amanecer,
y al orzar majestuosa por librar los cantiles,
levanta en vez de espumas poemas tan sutiles
como el alma de un íntimo placer.

La púa de su quilla hiriendo al oleaje,
acompaña a los cantos que en la red del cordaje
glosa un viento cargado de resina y de sal,
y un coro de sirenas en fe de vasallaje
besa a su estela como a un manto real.

Poeta Díaz de Herrera, timonel bravo y fuerte
de la costa dorada que añoró Rosalía:
boga avante sin miedo por la azul lejanía,
pon la proa a la gloria que te brinda la suerte
y—¡a la mar!—y no temas ni aun a la misma muerte
porque te hará inmortal la poesía.

JESÚS CANCIO

La Compañía de Maderas Santander

Grandes almacenes de
maderas de pino del norte,
de pino Tea y de made-
ras finas

Esta Compañía tiene también fábricas
de aserrar y acepillar maderas en Bil-
bao, Madrid, Huelva, Alicante, Murcia,
Gijón, San Juan de Nueva (Ávilés)
y Pasajes

Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, As-
torga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal,
Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijue-
lo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponfe-
rrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Sa-
lamanca, Salas de los Infantes, Santoña,
Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan,
Cervera de Pisuerga, Palencia, Paredes de
Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar,
Selaya y Villadiego

Capital.	15.000.000 de pesetas
Desembolsado. . . .	8.400.000 »
Fondo de reserva. . .	13.600.000 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,50 por 100
de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50
por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de
interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista,
3,50 por 100 de interés anual sin limitación de canti-
dad.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con
preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.—
Créditos en cuenta corriente sobre valores personales,
Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de
letras documentarias o simples aceptaciones, domicilia-
ciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, trán-
sito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afian-
zamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes
en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones.
Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores.
Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

Corcho Hijos, S. A.

Santander - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid

Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en
toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos
de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio
de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que
pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad
Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de
la Fundación del Amo

JABÓN

Aromas de la Tierruca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :-: Santander

Carbones

lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

Las señoras *encontrarán en esta Casa, Librería Moderna, Amós de Escalante, 10, una extensa, variada y elegante colección de preciosas Revistas de Modas nacionales y extranjeras, con los figurines del más refinado gusto y alta novedad.*



SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA
ACERO MARTIN «SIEMENS»
HIERROS COMERCIALES
ALAMBRES DE TODAS CLASES
GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,
GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA «SOMIERS»
ESTAÑADO PARA COSECH LIBROS,
REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN, ETC

SANTANDER

PUNTAS DE PARIS
TACHUELAS, SIMIENTE
ALCAVATAS, GRAPAS
ESPIÑO ARTIFICIAL

FUNDADAS EN 1873

ENREJADOS, TELAS METALICAS
CABLES DE ACERO
MUELLES, RESORTES
OTRAS MANUFACTURAS DE
ALAMBRE



**BODEGAS
UZCUDUN**

VINOS FINOS

SANTANDER - Teléfono 12-94

**GRANDES BALNEARIOS
DE
ALCEDA-ONTANEDA**

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

GRAN HOTEL DE ONTANEDA

El de mayor confort y más esmerado trato

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 9.000.000 pts.-Fondo previsión: 450.000 pts.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en GABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Principales operaciones: Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

Cajas de ahorros: A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad. Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitrogenadas muy Radioactivas. Temperatura 37°
Baños con agua corriente.

INDICACION

Reuma y Atritis en todas sus formas-Ciática
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial
Cardiopatías, en las consecuencias de los traumatismos, etc., etc.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

**Material de construcción y artículos
de saneamiento**

Ladislao del Barrio y C.^{ía}

Casa especializada en instalaciones económicas
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

Santander - Méndez Núñez, número 7

OBRAS NUEVAS
FRANCISCO DE NÁRDIZ **FIGURAS**

PRECIO: 3 PESETAS

LAS ASTURIAS DE SANTILLANA EN 1404

PUBLÍCALO

FERNANDO GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE

Un tomo en cuarto, 12 pesetas

DE VENTA EN LA LIBRERÍA MODERNA - SANTANDER -

MANUEL LLANO

BRANÑAFLO

PRECIO: 5 PESETAS

TOMÁS MAZA SOLANO

Un rarísimo pliego del año 1852
que en 1931 recobra actualidad.

Fuentes para la Historia - - -
- - - de nuestra Montaña.

EN PRENSA, DEL MISMO AUTOR:

El autor de "Costas y Montañas"
en la Historiografía Montañesa.

Las Juntas de las - - -
- - - Cuatro Villas de la Costa.

GRANDES
ALMACENES DE DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

Especialidades farmacéuticas : Per-
fumería : Fotografía : Ortopedia
: Cirugía : Pinturas : Brochería :

SECCIÓN LABORATORIO

Injectables : Apósitos y Esteriliza-
: : dos : Análisis clínicos : :

SANTANDER - MADRID -
Apartado 4 Apartado 4.035

BODEGAS DEL ROMERAL



FÉLIX AZPILICUETA MARTÍNEZ, S. A.

**UN BUEN VINO
RIOJA ROMERAL**